



Procuración
Penitenciaria de la Nación

"En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad."



INFORME ESTADÍSTICO 2022

El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada en los últimos 5 años

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES



CONTENIDO

3	I. INTRODUCCIÓN
4	II. CIFRAS MUNDIALES
4	CANTIDAD DE PERSONAS PRESAS EN EL MUNDO
5	LOS CINCO PAÍSES CON MÁS PRESOS Y PRESAS EN EL MUNDO
6	DATOS COMPARATIVOS PARA 19 PAÍSES SELECCIONADOS DEL G20
11	CIFRAS SUDAMERICANAS
14	CIFRAS COMPARATIVAS CONTINENTALES
15	CIFRAS COMPARATIVAS PARA PAÍSES DEL G20 Y AMÉRICA DEL SUR PRE Y POST PANDEMIA DE COVID-19
20	III. CIFRAS DE ARGENTINA 2002–2021
20	LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES SOBRE ENCARCELAMIENTO EN ARGENTINA UNA LECTURA CRÍTICA DEL INFORME 2020 DEL SNEEP
20	EFFECTOS DE LA COYUNTURA COVID-19 EN LA DISTRIBUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO
22	ENCARCELAMIENTO EN CENTROS DE DETENCIÓN POLICIALES
23	ARRESTOS Y PRISIONES DOMICILIARIAS
25	LA EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO EN EL PAÍS 1996-2020
26	LA EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO EN LAS PROVINCIAS (CASOS DESTACADOS) 1996-2020
29	EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO DURANTE 2021
32	EVOLUCIÓN DE LOS/AS PRESOS/AS FEDERALES EN EL PAÍS
35	IV. CIFRAS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL 2000–2021
35	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
36	LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y SU EVOLUCIÓN 2000–2021
39	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR GÉNERO 2000–2021
41	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR EDAD, 2003–2021
44	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR SITUACIÓN PROCESAL 2000-2021
46	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR JURISDICCIÓN JUDICIAL 2000-2021

I. INTRODUCCIÓN

La falta de información pública y confiable es un obstáculo insoslayable a la hora de diseñar y evaluar políticas públicas en cualquier ámbito. Esto no es distinto en cuanto a las políticas penales y más específicamente, las penitenciarias. Algunos países actualizan la publicación de las estadísticas penitenciarias en sus sitios web de manera semanal, mensual o semestral; en nuestro país sólo el Servicio Penitenciario Federal (SPF), publica desde setiembre de 2016 un listado mensual de detenidos/as con alrededor de un mes de retraso. Pero en cuanto a datos para todo el país, por ejemplo, recién en octubre de 2021 se publicó el último dato oficial que corresponde a diciembre de 2020.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y FUENTES DE DATOS

El presente informe se produce en el marco del estudio temático sobre “El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada en los últimos 5 años”. Este estudio temático es de carácter permanente y en el marco del cual se realizó un informe en 2014 que ha sido publicado en la serie Cuadernos de la Procuración N°9, así como informes de actualización publicados digitalmente en el sitio PPN¹.

El equipo que conforma el Departamento de Investigaciones viene realizando tanto trabajos de recopilación y análisis de estadísticas como producción de datos primarios para las investigaciones que desarrolla. Para la elaboración de este informe se trabajó principalmente con tres fuentes de datos para el análisis del caso argentino: una es el SNEEP, el cual publica sus bases de modo abierto y provee información de los años 2002 a 2020; otra fuente es una selección anual de los partes de población provistos por el SPF a partir del año 2000 y hasta el año 2015 a la PPN, y una última fuente son los listados mensuales abiertos publicados por el SPF desde el año 2016 y hasta la actualidad. También se recopila información internacional de fuentes oficiales y de centros de investigación; para el caso, en el presente año se realizó un relevamiento de estadísticas penitenciarias de 19 países del G20 y 10 países de América del Sur.

1 Puede accederse a los mismos desde el siguiente link: <https://ppn.gov.ar/index.php/documentos/publicaciones/informes-de-investigacion>

II. CIFRAS MUNDIALES

CANTIDAD DE PERSONAS PRESAS EN EL MUNDO

- Población carcelaria mundial total en 2021²: 10.771.204³ presos/as
- Tasa de encarcelamiento mundial: 140 presos/as por cada 100.000 habitantes⁴ (menor a la reportada en 2016 que era de 144 presos/as cada 100.000 habitantes)

Los datos globales del informe World Prison Population List (WPPL 13) indican que los niveles de población encarcelada fueron afectados por distintos factores vinculados a la pandemia de COVID-19, registrándose una baja entre mayo y agosto de 2020 en el número de personas presas en muchos países, fenómeno que en algunos Estados se ha mantenido, registrando cifras en los mismos niveles que los de principios de 2020. Sin embargo, dentro de estas cifras de conjunto se presentan evoluciones nacionales y regionales diversas y hasta contradictorias que se contrarrestan entre sí.

Para el caso de la Argentina, que desde el año 2007 hasta el año 2019 siguió una evolución de crecimiento ininterrumpido de prisioneros/as tanto en términos absolutos como de su tasa de encarcelamiento, registró a fines de 2020 una baja en su población penal total del 2,6% en relación con el registro del año 2019⁵, lo cual esté probablemente vinculado a la coyuntura derivada de la pandemia de COVID-19.

Para darnos una idea de la heterogeneidad de estas evoluciones haremos una comparación tomando una selección de países del G20 y de América del Sur; luego, reproduciremos los cuadros con las evoluciones de las distintas regiones del mundo según el WPPL 13 y para finalizar este apartado, haremos un análisis de la evolución del encarcelamiento para el conjunto de los países seleccionados a lo largo de los últimos tres años con miras a obtener información acerca del impacto de la pandemia de COVID-19 en las tendencias de encarcelamiento a nivel global.

2 World Prison Population List (13th edition) (en adelante WPPL13) con datos actualizados a octubre de 2021 y publicado el 1 de diciembre de 2021, contiene información sobre 223 países y territorios dependientes. Producido por el International Centre for Prison Studies, <http://www.prisonstudies.org>.

3 Cabe destacar que estas cifras no incluyen datos de Eritrea, Somalia y Corea del Norte (debido a la falta de publicación de información oficial) y que tampoco contempla información sobre la cantidad de personas encarceladas bajo custodia policial. Es especialmente grave la deficiencia de información sobre la población encarcelada en el caso de China, siendo el segundo país con mayor cantidad de personas encarceladas en términos absolutos después de Estados Unidos, ya que las cifras divulgadas no incluyen personas detenidas sin sentencia judicial (sólo reporta cantidad de personas condenadas) y que no incluye en sus cifras personas encarceladas bajo otras formas de detención. Al respecto, se ha reportado que para 2009 eran aproximadamente 650.000 las personas bajo detención administrativa en China, así como se estima que más de un millón de personas del pueblo Uighur están detenidos en campos de prisioneros (denominados “campos de reeducación” por el Estado chino) en la provincia de Xinjiang.

4 Tomando como referencia una base de población mundial de 7.763 millones de personas según datos de población del Banco Mundial (BM).

5 Datos del SNEEP 2019 y 2020. Cuestión que analizaremos con más detalle en secciones siguientes.

LOS CINCO PAÍSES CON MÁS PRESOS Y PRESAS EN EL MUNDO

Entre los cinco países con más presos (Estados Unidos, China, Brasil, India y Rusia) reunían en 2021 el 49,5% del total de personas privadas de libertad en el mundo, con una cifra de 5.330.093, habiéndose registrado una variación porcentual de -3,5 puntos en relación con las cifras de 2017. Si se agregasen las 650.000 personas bajo detención administrativa en China los presos de los cinco países se estimarían en 5.980.093 y representarían el 55,5% de los presos del mundo⁶, al igual que en 2017.

Pero, como mencionamos arriba, nos interesa destacar cómo ya entre estos pocos países, tenemos evoluciones muy distintas. Es así como, mientras Estados Unidos disminuyó en términos absolutos sus presos en más de 271.806 entre 2015 y 2020 y Rusia en 179.502 entre 2015 y 2022, Brasil aumentó en más de 113.089 sus presos entre 2015 y 2020.

En el caso de China, es interesante destacar que mientras para el período 2008-2015 registró una disminución en términos absolutos de su población penal de 86.000 personas⁷, entre 2015 y 2018 aumentó en 40.196 su número de presos, interrumpiendo el descenso paulatino en el encarcelamiento que había comenzado en 2008. Si tomáramos el período 2008-2018, veríamos una disminución de 45.822 en términos absolutos de las personas encarceladas allí (sin contar las detenciones administrativas ni otros tipos de detención). Con lo cual los datos sugieren que en los últimos años se ha producido un aumento del encarcelamiento en China que se ve reflejado en un ligero aumento de su tasa de encarcelamiento (que pasó de ser en 2015 de 118 personas encarceladas cada 100.000 habitantes a ser de 119 en 2018).

Por su parte, India continúa registrando un ascenso paulatino en su población penal, superando a Rusia en la cantidad de personas encarceladas.

CUADRO 1. RANKING DE LOS CINCO PAÍSES CON MÁS CANTIDAD DE PERSONAS PRESAS EN EL MUNDO

País	Personas presas	Tasa de encarcelados cada 100 mil habitantes	Año del dato	Variaciones
Estados Unidos de América	1.873.294	565	2020	- 271.806 presos entre 2015 y 2020
China (República Popular)	1.690.000 (2.340.000) ⁸	119 (165)	2018	+40.196 presos entre 2015 y 2018

6 Dato estimado del total de presos sumando, para el caso de China, a los condenados, dato oficial de 2015, más las detenciones preventivas y/o administrativas, que para 2009 fueron reportadas 650.000.

7 Para ampliar la información ver “Informe estadístico 2016” producido por este mismo Departamento de Investigaciones (PPN). Disponible en la web: <https://www.ppn.gov.ar/pdf/deptoinvestigacion/2016-Estadisticas.pdf>

8 La cifra entre paréntesis corresponde al dato estimado del total de presos sumando: a los condenados, dato oficial de 2018, más las detenciones preventivas o administrativas, que para 2009 fueron reportadas 650.000. De este modo superaría a los Estados Unidos de América en términos absolutos.

Brasil (República Federativa del)	811.707	381	2020	+113.089 presos entre 2015 y 2020
India (República de la)	488511	35	2020	+68.888 presos entre 2015 y 2020
Rusia (Federación Rusa)	466581	323	2022	-179.502 presos entre 2016 y 2022

Fuente: elaboración propia en base a datos actualizada en “World Prison Brief data” en abril de 2022⁹.

Para Estados Unidos, utilizamos Información de Prison Policy¹⁰

Como puede observarse en el cuadro, entre estos cinco países hay una gran disparidad, por una parte, de las tasas de encarcelamiento en relación con su población lo que da cuenta de importancias relativas muy distintas del fenómeno carcelario; y por otra, de sus evoluciones absolutas, cuestión que da cuenta de dinámicas contrapuestas de sus sistemas penales. Es así como entendemos que la baja de los datos globales, mencionada antes, se encuadra en una tendencia que se manifiesta desde hace dos décadas, acentuada por factores coyunturales producto de la pandemia de COVID-19. A continuación actualizaremos la línea de trabajo comparativo, sobre conjuntos de países que incluyen a la Argentina, como un aporte a la caracterización del fenómeno carcelario en nuestro país de modo relativo.

DATOS COMPARATIVOS PARA 19 PAÍSES SELECCIONADOS DEL G20

En el presente apartado actualizamos un estudio que integró el Informe Estadístico 2016¹¹, en el cual presentábamos cifras para 19 países del G20¹²: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, República de Corea, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Estados Unidos e Inglaterra y Gales¹³. Esta elección la realizamos en tanto este grupo incluye países considerados de relevancia tanto en términos económicos como políticos a nivel mundial. Por otra parte, son una muestra importante ya que contienen aproximadamente el 59,5% de la población mundial, y el 64% de los presos del mundo, concentrando 6.896.749¹⁴ (apenas 12.669 presos más que en el período 2015-2017) presos para el año 2019-2020¹⁵. Esto representa una tasa de encarcelamiento para ese período de: 149 presos por cada 100.000 habitantes.¹⁶

9 <http://www.prisonstudies.org>

10 <http://www.prisonpolicy.org/data/#nat>

11 <https://www.ppn.gov.ar/pdf/deptoinvestigacion/2016-Estadisticas.pdf>

12 El G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, República de Corea, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, el Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Europea (UE).

13 Si bien el G20 está integrado por el Reino Unido en su conjunto, este presenta sus estadísticas penitenciarias de modo desagregado por lo que tomamos sólo Inglaterra y Gales que representan casi el 90% de su población.

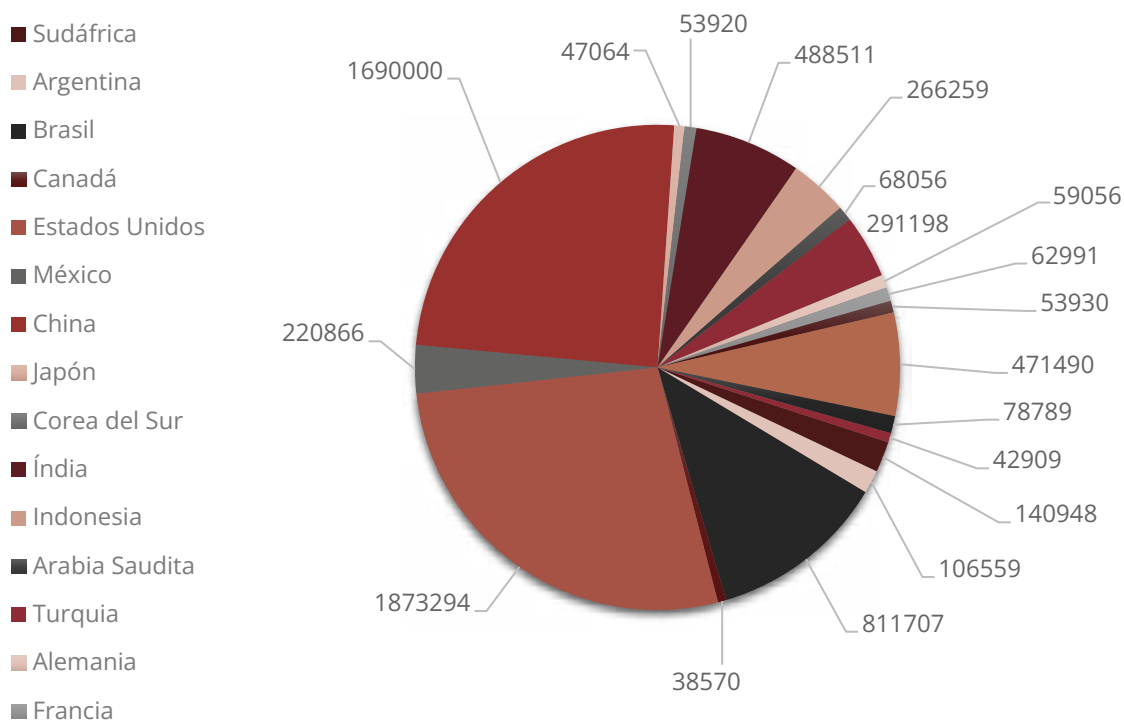
14 Para el caso chino en este apartado sólo consideramos los datos oficiales sobre condenados de modo de poder realizar las series históricas.

15 Para todos los países del G20 hemos reconstruido las series a partir de la información publicada por el International Centre for Prison Studies.

16 La tasa global la calculamos en base a datos de población publicados por el Banco Mundial.

En principio podemos destacar la cantidad absoluta de encarcelados, con cifras muy distantes entre sí para cada país, que se representa en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1. ENCARCELAMIENTO DESAGREGADO PARA 19 PAÍSES DEL G20 – 2021

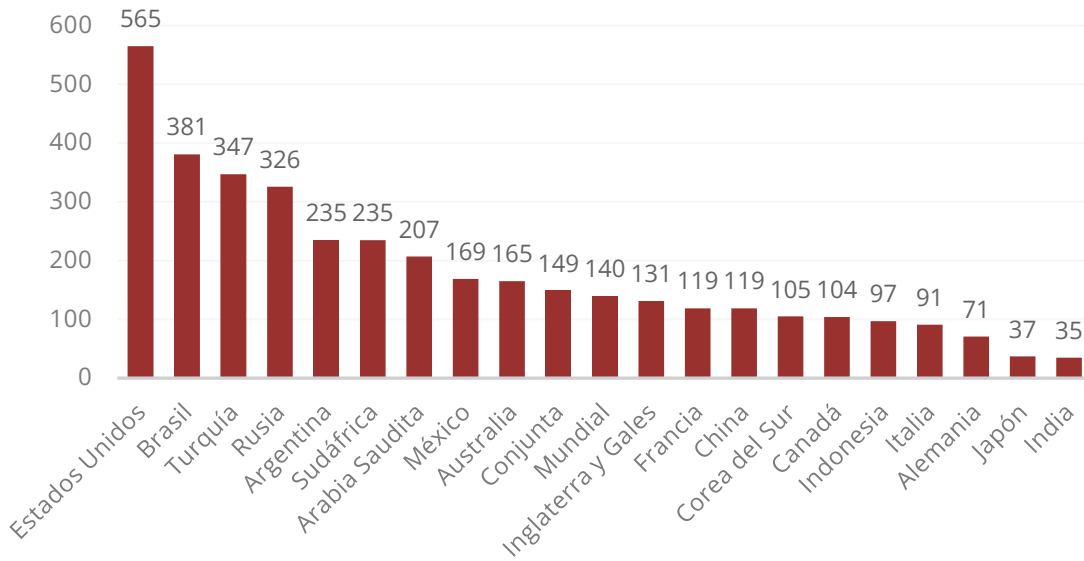


Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el caso de EE. UU. (extraído de Prison Policy) y Argentina (informe SNEEP 2020)

Al ver el aporte, en términos absolutos, de cada país al conjunto de los 19 países seleccionados, lo primero a destacar es cómo los cinco países con más presos, que lo son además a nivel mundial, Estados Unidos, China, Brasil, India y Rusia, acumulan casi el 77% del total, un porcentaje algo menor que el que representaban para el año 2016 (80%).

Sin embargo, para tener una idea del peso relativo del encarcelamiento en cada país, o sea teniendo en cuenta la población de cada uno, debe verse el gráfico siguiente con la tasa de presos cada 100.000 habitantes, en comparación con la del conjunto de los 19 países y con la mundial. Puede verse entonces que muy pocos países se encuentran cercanos a la tasa conjunta y a la mundial, encontrándonos con una gran varianza entre los extremos, representados por la tasa, cada 100.000 habitantes, de 565 presos para Estados Unidos y la de 35 para la India, y además hay una dispersión de los valores muy marcada entre medio de estos extremos. **La Argentina con una tasa de 235, aunque bastante alejada de los valores más altos, se encuentra muy por arriba de las tasas conjunta y mundial.** Así en comparación con nuestro estudio anterior, pasó de estar en el séptimo lugar, en el año 2016, a ocupar el quinto en 2021.

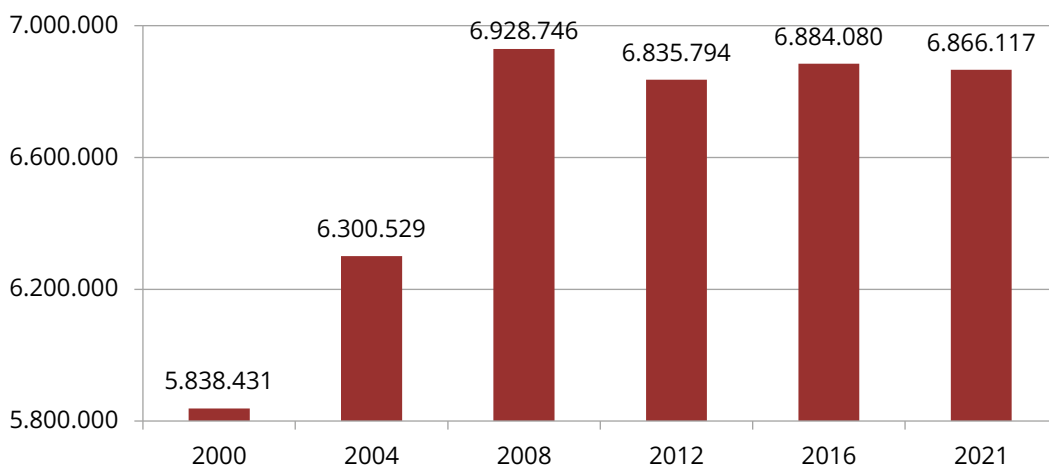
GRÁFICO 2. TASAS DE ENCARCELAMIENTO PARA 19 PAÍSES DEL G20 Y TASAS CONJUNTA Y MUNDIAL 2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el caso de EE. UU. (extraído de Prison Policy) y Argentina (informe SNEEP 2020)

En cuanto a **la serie histórica del encarcelamiento** en estos países podemos ver en los siguientes gráficos la evolución del encarcelamiento para el conjunto de los 19 países seleccionados en el periodo 2000-2021. Tomando un período largo de **21 años, de 2000 a 2021** se produjo un incremento en términos absolutos de alrededor del 18%, pero la tasa cada 100.000 disminuyó en el 1%. Cuando se introducen mediciones intermedias para los años 2004, 2008 y 2012, se distinguen claramente dos etapas: 2000-2008 y 2008-2021.

GRÁFICO 3. CANTIDAD DE PRESOS TOTALES PARA EL CONJUNTO DE LOS 19 PAÍSES SELECCIONADOS

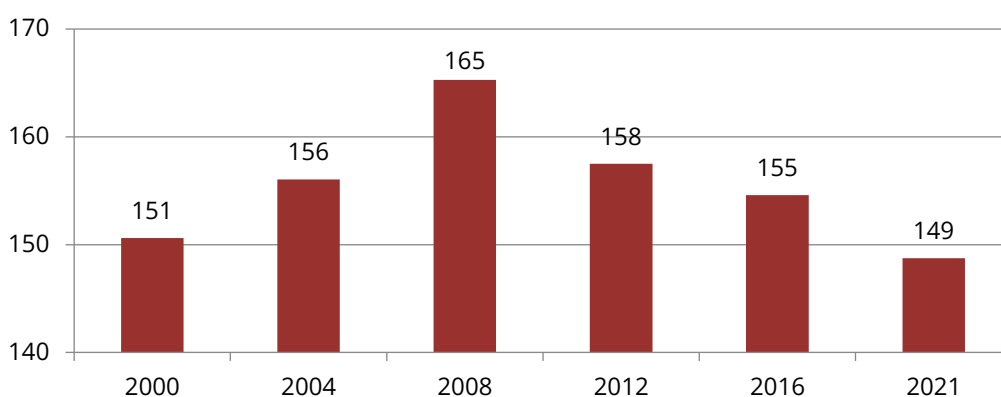


Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el año 2020 en el caso de EEUU (Prison Policy) y Argentina (informe SNEEP 2020)

Entre los años 2000 al 2008 se produce un incremento del 19% en la cantidad de presos, éste supera al aumento de la población total de los 19 países, que lo hace en un 8%. En la segunda etapa, 2008-2021 los presos totales disminuyen un 1% mientras la población sigue creciendo en un 10%.

Es así como la tasa de población carcelaria aumento en casi un 10% durante la primera etapa, entre los años 2000 y 2008, de 151 presos cada 100.000 habitantes a 165, pero a partir de ese año comienza una caída que lleva los valores de la tasa a 149 presos cada 100.000 habitantes en 2021 (representando una disminución del 10% en la tasa de encarcelamiento), un valor incluso por debajo del correspondiente al año 2000 que inicia nuestra serie. Sigue así la tendencia que habíamos registrado en el estudio anterior para 2016, y que se condice con los datos mundiales publicados en el WPLL con un descenso de 144 en 2016 a 140 en 2021.

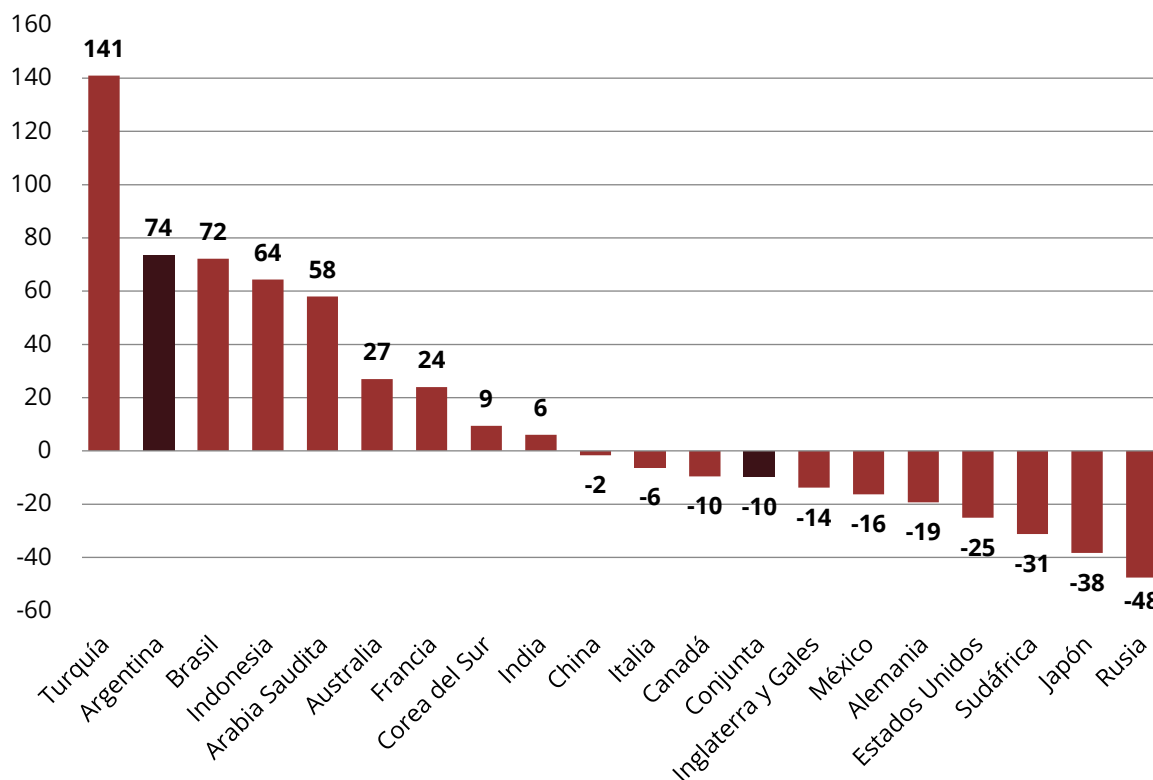
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ENCARCELAMIENTO CADA 100.000 HABITANTES PARA EL CONJUNTO DE LOS 19 PAÍSES SELECCIONADOS ENTRE 2000-2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el año 2020 en el caso de EEUU (Prison Policy) y Argentina (informe SNEEP 2020)

Sin embargo, esta evolución de conjunto no fue homogénea para todos los países; como ya destacamos cuando comparamos los cinco países con más presos en el mundo, entre estos 19 países también hay evoluciones muy diversas y hasta contradictorias. Como el año 2008 aparece como bisagra, en el gráfico siguiente destacamos la variación de las tasas para la segunda etapa para cada país. Así mientras 10 países bajaron su tasa, los otros 9 siguieron con su tasa en crecimiento. **Por su parte la Argentina se encuentra en el segundo grupo con un aumento del 74% de su tasa entre 2008 y 2021.** Este dato indica que se agudizó la tendencia que ya registrábamos en el estudio anterior; así, **la Argentina se encontraba quinta en 2016 en cuanto a su variación porcentual, ubicándose ahora en segundo lugar.**

GRÁFICO 5. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE ENCARCELAMIENTO POR PAÍS ENTRE 2008 Y 2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el año 2020 en el caso de EEUU (Prison Policy) y Argentina (informe SNEEP 2020)

Como destacamos más arriba, entre el año 2000 y el año 2008 hubo un crecimiento del encarcelamiento, tanto absoluto como de la tasa, para el conjunto de los países considerados. Cuando tomamos cada país vemos que la mayoría acompañaba esa tendencia. Es así como mientras 16 países presentaban una tasa en crecimiento, de estos sólo tres tenían una tasa mayor que la del conjunto de países del G-20 (Estados Unidos, Brasil y México); los restantes 13 países (Inglaterra y Gales, Turquía, Argentina, Arabia Saudita, Australia, China, Canadá, Italia, Francia, Alemania, Japón, Indonesia e India) estaban por debajo de la tasa conjunta y parecían entonces seguir la tendencia de aquellos con altas tasas. Se presentaban tres países por fuera de aquella tendencia con tasas en descenso, dos de ellos (Sudáfrica y Rusia) con altas tasas y uno excepcional en todo sentido (Corea del Sur) que además presentaba una tasa por debajo de la conjunta.

Del 2008 al 2021 la mayoría de los países cambia su posición relativa. Ocho países **dejan de tener** tasas en alza, seis pasan a tener las tasas en baja, aunque siguen por debajo de la tasa conjunta (Canadá, China, Inglaterra y Gales, Italia, Alemania y Japón) dos países (México y Estados Unidos) con tasas altas también entran en baja. Solo un país (Corea del Sur) cambia en sentido inverso y su tasa pasa a crecer, pero esto luego de un marcado descenso en la etapa anterior. El otro grupo de países que modifica su comportamiento, sigue con sus tasas en alza, pero rebasan la tasa conjunta para el año 2021; en este sentido se movió Argentina (como Turquía, Arabia Saudita y Australia). Estos países con Brasil se constituyen en el bloque que puja en alza.

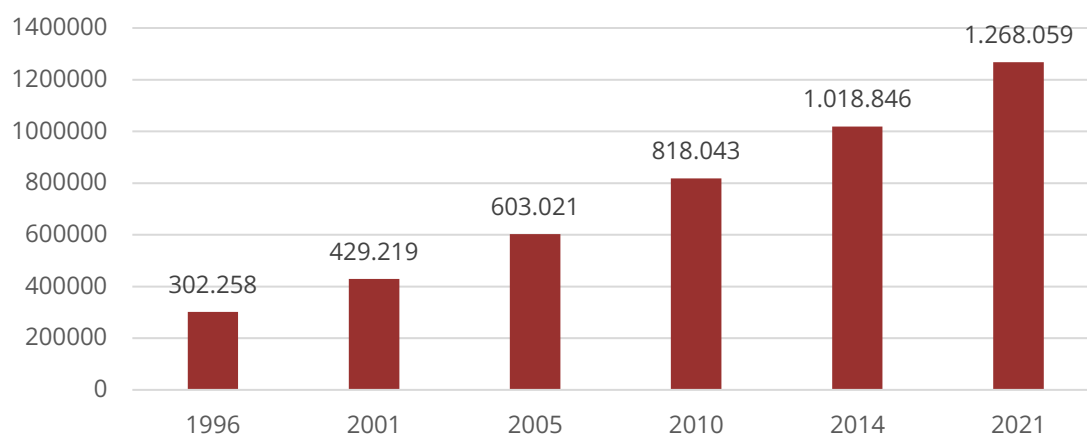
Estos datos, reafirman la tendencia que habíamos destacado, en el estudio de 2016, en cuanto a que la tendencia global a la inflación penitenciaria, que se destaca al considerar períodos largos (ver la evolución por continentes entre 2000 y 2021 al final de este apartado) está cambiando por una suerte de bifurcación entre aquellos que han frenado el alza del encarcelamiento e incluso que están en baja en términos absolutos, y otro bloque de países que continua con un acelerado encarcelamiento.

CIFRAS SUDAMERICANAS

En el presente apartado actualizamos un estudio que integró el Informe Estadístico 2015¹⁷, en el cual presentábamos cifras para 10 países seleccionados de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.¹⁸ Estos países tienen aproximadamente el 6% de la población mundial, pero concentran el 12% de los presos del mundo¹⁹, contando 1.268.059²⁰ presos para el año 2021. Esto representa una tasa de encarcelamiento para el mismo año de: 295 presos por cada 100.000 habitantes.²¹

En los siguientes gráficos puede verse la evolución del encarcelamiento **para el conjunto de los diez países seleccionados de América del Sur en el periodo 1996-2021.**

GRÁFICO 6. PERSONAS PRESAS PARA 10 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA (VALORES ABSOLUTOS). EVOLUCIÓN 1996-2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para los años 2020 y 2021 en el caso de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

17 <https://www.ppn.gov.ar/pdf/deptoinvestigacion/2015-Estad%C3%ADstica.pdf>

18 Para Argentina, Chile, Colombia, Perú, hemos relevado información oficial publicada en la WEB por sus gobiernos, para el resto hemos reconstruido las series a partir de la información publicada por el International Centre for Prison Studies.

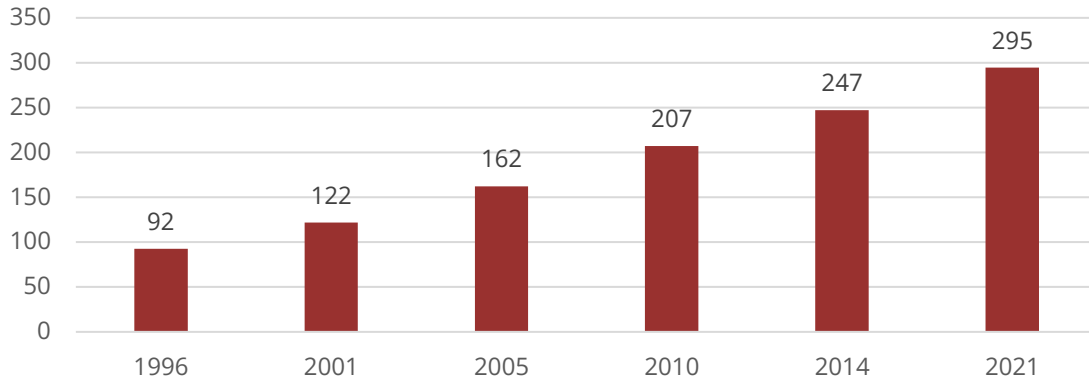
19 Una suba porcentual de 3 puntos en relación con el año 2014, donde representaban el 9% de la población encarcelada mundial (Ver Informe Estadístico 2015 de este Departamento de Investigaciones).

20 Para el cálculo del valor absoluto de personas presas para los 10 países de América Latina seleccionados, utilizamos datos del año 2020 para Brasil, Ecuador, Paraguay y Argentina debido a la falta de datos actualizados para el año 2021, tomando el mismo criterio para el cálculo de población con el objetivo de no alterar los valores de las tasas de encarcelamiento.

21 La tasa global y para cada uno de los países fue calculada a partir de los datos de población publicados por la CEPAL en: <https://statistics.cepal.org/portal/databank>

Entre los años 1996 al 2021 el conjunto de la población carcelaria de estos países se ha incrementado en un 320%. Pero la población de esos países sólo ha aumentado en un 32%. Es así como su tasa de población carcelaria ha aumentado en un 221%, desde 92 personas presas cada 100.000 habitantes en el año 1996 hasta la tasa de 295 del año 2021.

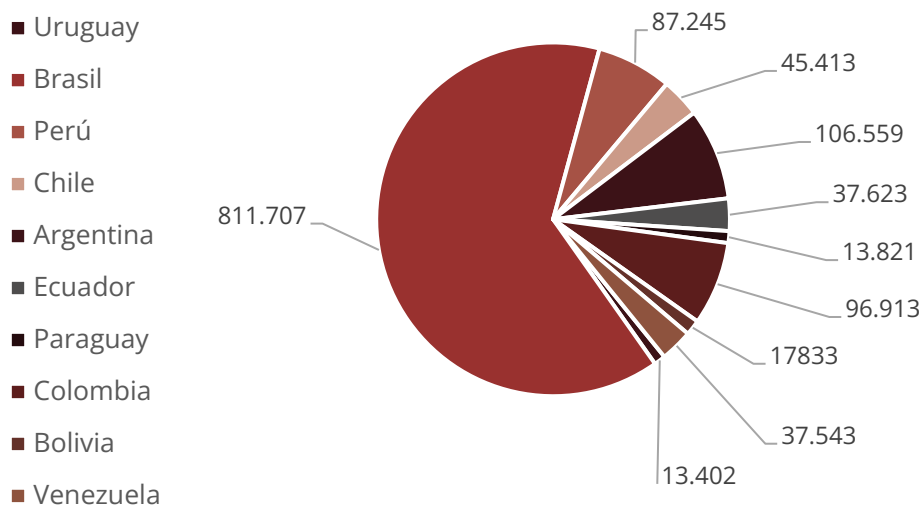
GRÁFICO 7. TASA DE ENCARCELAMIENTO PARA 10 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA. EVOLUCIÓN 1996-2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para los años 2020 y 2021, en el caso de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

En el gráfico siguiente se puede ver el aporte, en términos absolutos, de cada país al conjunto, claramente Brasil concentra la mayor cantidad de presos con 811.707 que representan el 64% del total, le sigue Argentina con 106.559 (8%), Colombia con 96.913 (8%) y Perú con 87.245 (7%), el resto de los países están por abajo del 4%.

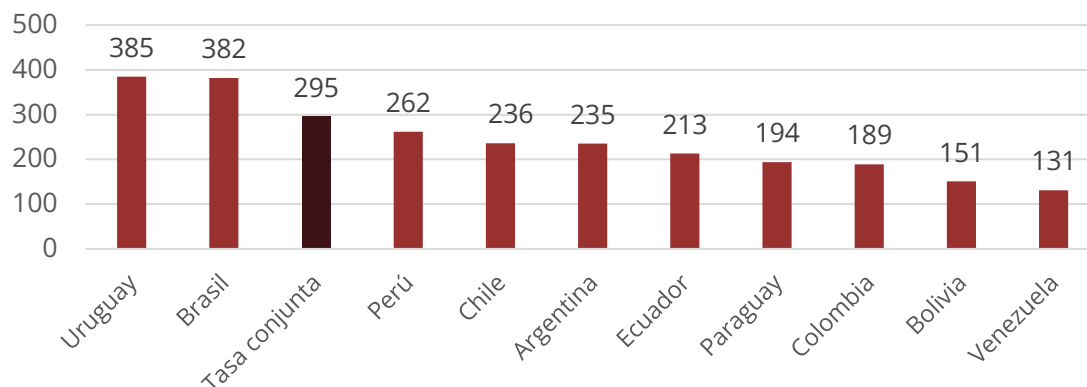
GRÁFICO 8. POBLACIÓN ENCARCELADA DESAGREGADA POR PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA DEL SUR-2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo en el caso de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

Sin embargo, para tener una idea del peso relativo de cada país, o sea teniendo en cuenta la población de cada uno, debe verse el gráfico siguiente que da cuenta de la tasa cada 100.000 habitantes de cada país, en comparación con la del conjunto de los diez países y con la mundial (de 140 personas encarceladas cada 100.000 habitantes para 2021)

GRÁFICO 9. TASA DE ENCARCELAMIENTO PARA PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA DEL SUR - 2021

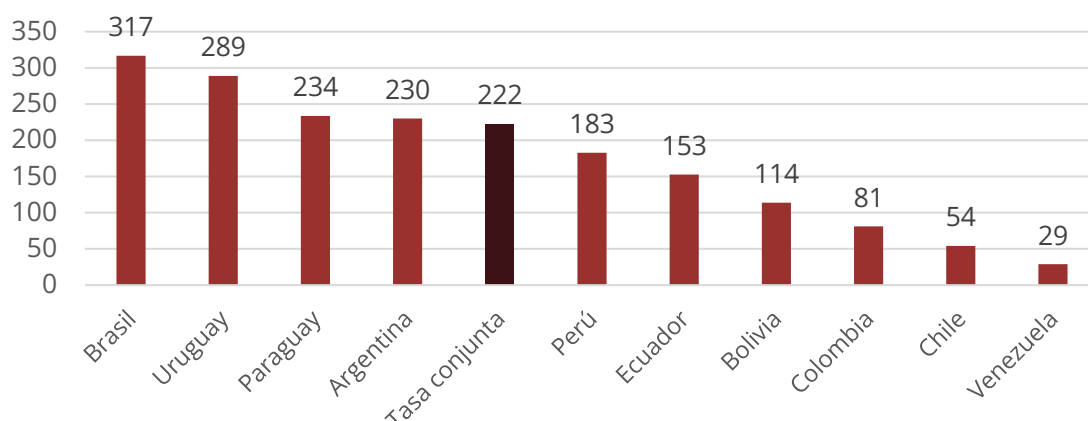


Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo en el caso de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

Puede verse aquí que hay dos países, que están en los extremos por su aporte absoluto, pero que sin embargo tienen tasas superiores a la del conjunto: Uruguay y Brasil. Luego le siguen una tanda de seis países: Perú, Chile, Argentina, Ecuador, Paraguay, y Colombia, con tasas intermedias. Finalmente hay un par de países con tasas bastante más bajas: Bolivia y Venezuela. Este último país es el único con una tasa menor que la mundial.

En el gráfico siguiente damos cuenta del incremento de la tasa de encarcelamiento para cada uno de los diez países. Como puede observarse, el aumento de la población carcelaria por sobre el aumento de la población en general, es una característica común, aunque con ritmos dispares. Brasil, Uruguay, Paraguay y la Argentina constituyen un bloque con altos niveles de incremento en sus tasas de encarcelamiento a lo largo de las últimas tres décadas, por encima del incremento de la tasa conjunta:

GRÁFICO 10. INCREMENTO PORCENTUAL DE LA TASA DE ENCARCELAMIENTO POR PAÍS ENTRE 1996 Y 2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para los años 2020 y 2021, en el caso de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

CIFRAS COMPARATIVAS CONTINENTALES

Reproducimos²² a continuación dos cuadros del informe WPPL13 que dan cuenta de la evolución de la población mundial encarcelada por continentes.

CUADRO 2. POBLACIÓN CARCELARIA MUNDIAL. VARIACIÓN 2000-2021.

POBLACIÓN CARCELARIA MUNDIAL - VARIACIÓN DESDE EL AÑO 2000 HASTA 2021* ²³				
	Estimación del total de la población carcelaria alrededor de 2000** ²⁴	Total de la población penitenciaria más reciente disponible (al 1.10.2021)	Cambio en el total de la población carcelaria desde alrededor de 2000	Cambio en las poblaciones nacionales a mediados de 2000 y comienzos de 2021 (Naciones Unidas)
AFRICA	902.500	1.194.497	+32,4%	+ 69,4%
sin Ruanda (1)	787.500	1.118.398	+ 42,0%	
AMERICA	2.690.300	3.859.690	+43,5%	+ 23,6%
sin EE.UU. (2)	752.818	1.790.890	+ 137,9%	
ASIA	3.023.500	4.184.126	+34,4%	+ 25,0%
sin China e India (3)	1.324.014	2.015.526	+ 52,2%	
EUROPA	2.013.600	1.470.140	-27,0%	+ 5,7%
sin Rusia (4)	953.196	998.650	+ 4,8%	
OCEANIA (5)	34.400	62.751	+82,4%	+ 37,5%
MUNDO	8.664.300	10.771.204	+24,3%	+28,2%

22 Reproducimos los cuadros y sus lecturas, la traducción es nuestra.

23 ** No incluye estimaciones relativas al número de presos en Eritrea, Somalia y la República Popular Democrática de Corea del Norte y para China incluye solamente el número de presos condenados"

24 *** Algunas de las cifras sobre las que se basan los totales para el año 2000 son estimaciones, por lo que los totales continentales se han redondeado a la centena más cercana."

“(1). El crecimiento de la población carcelaria africana es considerablemente inferior al aumento de la población continental. Sin embargo, el tamaño de esta diferencia está fuertemente influenciado por las cifras de Ruanda. La población carcelaria de Ruanda sigue siendo inflada por los muchos miles de detenidos en relación con el genocidio de 1994, pero los números se han reducido a más de la mitad desde 2000. Sin cifras relativas a Ruanda, la población carcelaria de África aumentó un 42% desde el año 2000.”

“(2). El cambio en la población carcelaria en América desde el año 2000 está muy influenciado por la población carcelaria de los Estados Unidos, que es por lejos la más grande, pero que ha crecido mucho menos que la de muchos otros países en el continente. Sin las cifras de los Estados Unidos, la población penitenciaria en América ha aumentado en un 138% desde el año 2000, con un incremento superior al 77% en América Central y al 200% en América del Sur.”

“(3). El cambio en la población carcelaria desde 2000 en Asia ha variado mucho entre las diferentes partes del continente: los totales en Asia sudoriental y en Asia occidental (Oriente Medio) aumentaron en un 116%, mientras que el total en Asia central cayó en un 44%. China y la India, con su alta población nacional, influyen fuertemente en el nivel general de la población carcelaria asiática, pero en direcciones opuestas – la población carcelaria china aumentó un 18% mientras que la población carcelaria india aumentó en un 76%. Sin las cifras de estos dos países, la población penitenciaria asiática ha aumentado en un 52%.”

“(4). Europa es el único continente que ha visto una caída en el número de prisioneros desde 2000. El tamaño de la disminución es fuertemente influenciado por las cifras de la Federación Rusa: La población carcelaria de Rusia es, con mucho, la más grande de Europa y ha caído en casi un 56%. Sin las cifras relativas a la Federación Rusa, la población encarcelada de Europa ha aumentado un 5% desde el año 2000. Rusia no es la única parte de Europa que ha visto una gran caída en la prisión. La población carcelaria de Europa central y oriental sin Rusia ha disminuido en casi un 49% desde el año 2000. Por el contrario, ha habido un crecimiento en las demás regiones de Europa: 2% en Europa occidental, 3% en el norte Europa y 19% en el sur de Europa.”

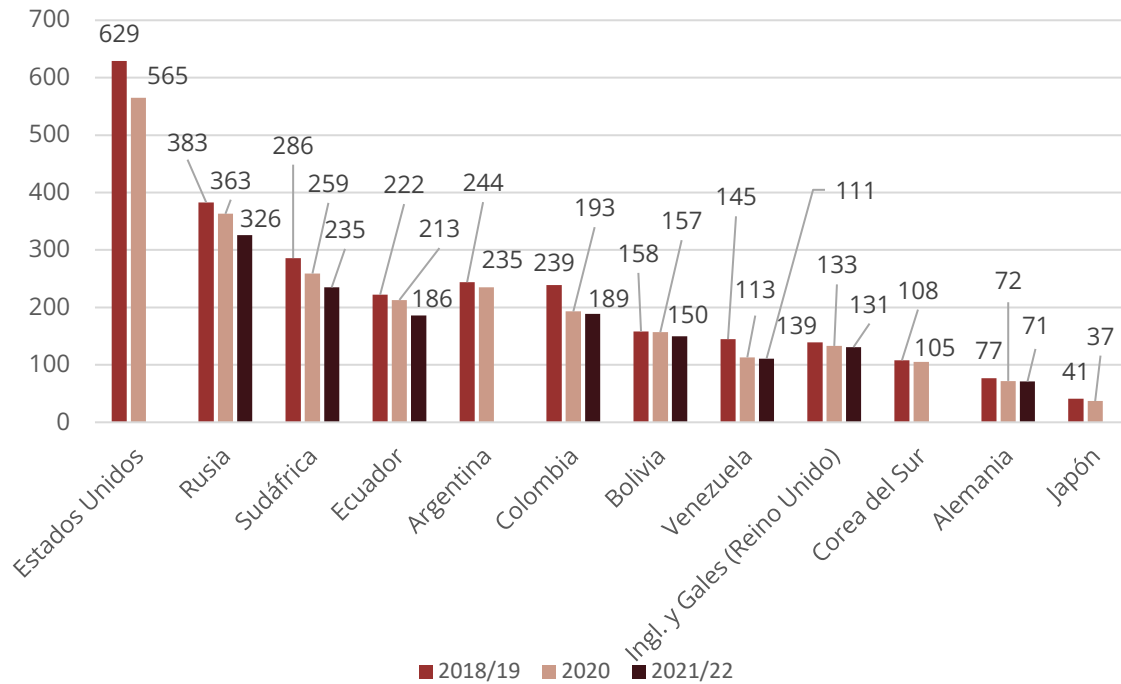
“(5). El crecimiento de la población carcelaria de Oceanía es mayor que en cualquier otro continente. Está por supuesto dominado por las cifras de Australia, cuya población penitenciaria aumentó en un 98% desde el año 2000, y Nueva Zelanda cuyo total aumentó en un 47%.”

CIFRAS COMPARATIVAS PARA PAÍSES DEL G20 Y AMÉRICA DEL SUR PRE Y POST PANDEMIA DE COVID-19

En este apartado indagaremos acerca del impacto de la pandemia de COVID-19 en los niveles de encarcelamiento de los países del G20 y de América del Sur sobre los que trabajamos en los apartados precedentes, con el objetivo de evaluar la existencia de cambios de tendencia que hayan podido producirse por este factor.

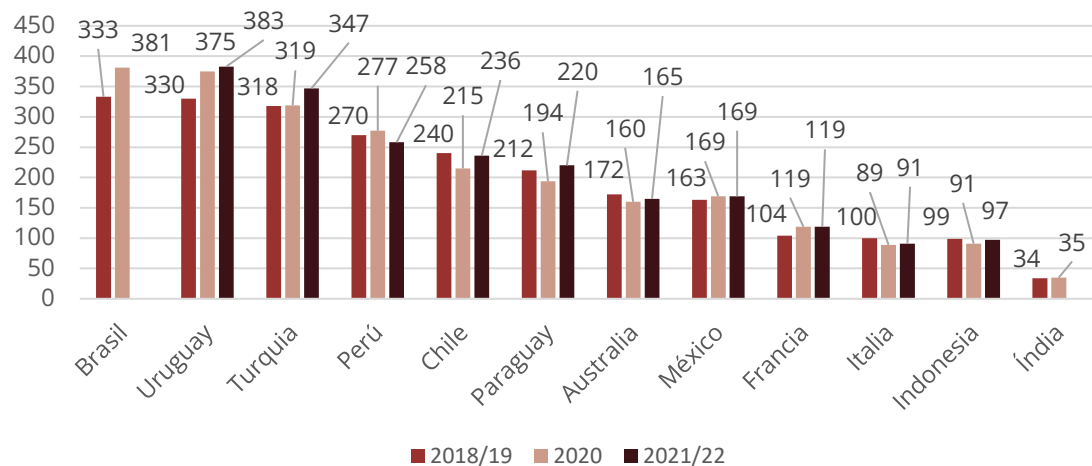
Para el análisis de los datos recabados, distinguiremos dos subgrupos de países de acuerdo con el comportamiento registrado en relación con variaciones en sus tasas a lo largo de los años considerados (2019, 2020 y 2021): aquellos que han tenido descensos en sus tasas y aquellos que las han visto aumentadas.

GRÁFICO 11. TASA DE ENCARCELAMIENTO POR AÑO PARA PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR Y G20 QUE REGISTRARON UN DESCENSO EN SUS VALORES



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el caso de EEUU (Prison Policy), de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

GRÁFICO 12. TASA DE ENCARCELAMIENTO POR AÑO PARA PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR Y G20 QUE REGISTRARON UN AUMENTO EN SUS VALORES

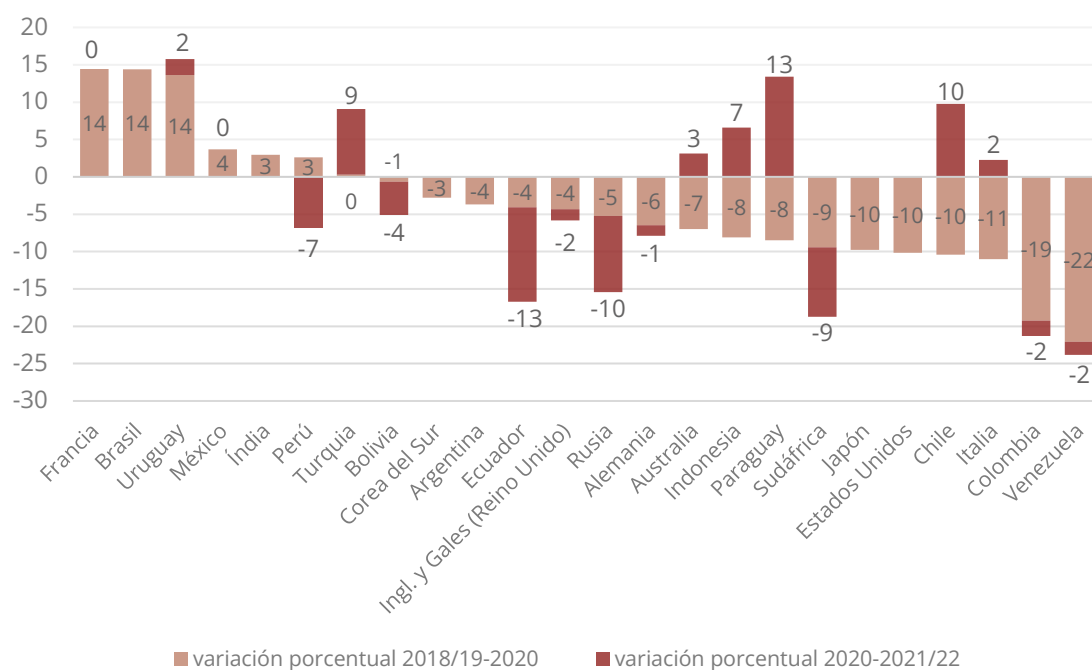


Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el caso de EEUU (Prison Policy), de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

Como podemos observar en el gráfico precedente²⁵, para el caso de Estados Unidos, quien lidera el ranking mundial de encarcelamiento, el descenso fue marcado entre los años 2019 y 2020: pasó de registrar una tasa de 629 personas encarceladas cada 100.000 habitantes a presentar una tasa de 565, un descenso del 10% interanual. Por otro lado, Rusia, otro de los países que presenta valores altos de encarcelamiento (ocupando el 5to puesto en el ranking mundial), ha registrado bajas tanto en el año 2020 como en el 2021, acumulando una baja del 15% en su tasa de encarcelamiento entre 2019 y 2021. Sudáfrica presenta un comportamiento similar, disminuyendo su tasa de encarcelamiento en 9% entre 2019 y 2020, y otro 9% entre 2020 y 2021.

En cuanto a los países de América del Sur (que no pertenecen al G20), Colombia y Venezuela registraron un comportamiento similar en cuanto al descenso de sus tasas: observamos un abrupto descenso entre 2019 y 2020, y luego un leve descenso entre 2020 y 2021, lo cual indicaría que la tendencia al descenso de sus tasas no estaría consolidada.

GRÁFICO 13. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TASA DE ENCARCELAMIENTO PARA PAÍSES DEL G20 Y AMÉRICA DEL SUR EN 2020 Y 2021



Fuente: elaboración propia en base a datos de WPB salvo para el caso de EEUU (Prison Policy), de Chile (Gendarmería de Chile), Perú (INPE), Argentina (SNEEP) y Colombia (INPEC)

Para sintetizar la información presentada en los gráficos, agruparemos los países de acuerdo con el comportamiento presentado en sus niveles de encarcelamiento luego de desatada la pandemia de COVID-19 (años 2020 y 2021):

²⁵ En el caso de Estados Unidos, Corea del Sur y Japón, no pudimos obtener datos correspondientes al año 2021 ni 2022.

A. PAÍSES QUE AUMENTARON SU TASA DE ENCARCELAMIENTO:

- Brasil y Uruguay: aumentaron su tasa de encarcelamiento en un 14% en 2020, y un 2% adicional en 2021 en el caso de Uruguay (ya que no tenemos datos para Brasil actualizados al 2021), continuando con una tendencia alcista ininterrumpida registrada desde principios de este siglo en ambos casos.
- Francia: aumentó un 14% su tasa en 2020 y se mantuvo estable en 2021, un importante aumento en relación con sus valores de 2019.
- México: aumentó un 4% su tasa entre 2019 y 2020 y se mantuvo estable entre 2020 y 2021.
- India: su tasa se ha mantenido estable en los últimos 20 años en torno al 30%; aumentó en un 3% su tasa entre 2018 y 2020.
- Turquía: si bien para el 2020 su tasa de encarcelamiento no sufrió variaciones, aumentó su tasa en un 9% en 2021.

B. PAÍSES QUE DISMINUYERON SU TASA DE ENCARCELAMIENTO:

- Venezuela y Colombia: Venezuela disminuyó su tasa de encarcelamiento en un 22% para 2020, constituyendo, con Colombia (cuyo porcentaje de disminución de su tasa fue del 19%), países con marcadas disminuciones en sus tasas de encarcelamiento a partir del inicio de la pandemia de COVID-19, tendencia a la baja que continuó en el año 2021 aunque con valores de disminución mucho menores (2% en ambos casos).
- Estados Unidos: es un caso emblemático debido a su carácter de principal encarcelador a nivel mundial. Sin embargo, en 2020 registró una caída del 10% en el valor de su tasa de encarcelamiento, la cual pasó de ser de 629 personas cada 100.000 habitantes a ser de 565 en 2020, profundizando una tendencia a la baja que registramos desde el año 2008 e incluso llegando a un valor de tasa inferior al que presentaba en el año 1995 (592 personas presas cada 100.000 habitantes).
- Japón: es otro de los países, junto con Estados Unidos, que viene presentando una tendencia a la baja en su tasa de encarcelamiento, llegando a disminuir un 10% entre 2018 y 2020.
- Sudáfrica: tuvo un comportamiento similar tanto en 2020 como en 2021, viendo descender su tasa en un 9% para cada año. Desde el año 2016 viene disminuyendo su tasa de encarcelamiento, aunque no de forma tan pronunciada como lo hizo en los dos últimos años.
- Rusia: otro de los grandes encarceladores a nivel mundial, que profundizó una tendencia a la baja registrada desde el año 2008, al igual que Estados Unidos. Pasó de tener una tasa de encarcelamiento de 622 personas cada 10000 habitantes en 2008 a tener una de 323 en 2021. Para el año 2020 disminuyó su tasa en un 5%, mientras que para 2021 duplicó ese valor, disminuyendo en un 10%.

- Ecuador: como parte del conjunto de países de América del Sur analizados, observamos que presentaba una tendencia al alza en su tasa de encarcelamiento alcanzando en el año 2018 un valor de 222 personas presas cada 100000 habitantes; sin embargo, para el año 2020 vio disminuida su tasa en un 4% y para 2021 triplicó ese valor, disminuyendo en un 13%, lo cual podría estar vinculado a factores derivados de la grave crisis carcelaria que atraviesa.
- Inglaterra y Gales (Reino Unido) y Alemania: son otros de los países que han presentado una tendencia a la baja en sus tasas de encarcelamiento a partir del año 2008, continuando con ese comportamiento para 2020 y 2021. Para 2020, Inglaterra y Gales disminuyó su tasa en un 4% y Alemania en un 6%, mientras que para 2021 lo hicieron en un 2% y 1%, respectivamente.
- Argentina y Corea del Sur: sólo tenemos datos para 2020, que indican una relativa disminución en sus tasas de encarcelamiento (del 4% para Argentina y del 3% para Corea del Sur), siendo que ambos países venían presentando una tendencia alcista en sus niveles de encarcelamiento.

C. OTROS COMPORTAMIENTOS:

- Bolivia y Perú: Perú tuvo un comportamiento curioso: en 2020 aumentó su tasa de encarcelamiento en un 3% y en 2021 descendió un 7%. Para el caso de Bolivia, el movimiento fue similar al de Perú: aumentó su tasa en un 1% en 2020 y luego disminuyó en un 4% para 2021
- Australia e Indonesia: estos países de Oceanía presentaron comportamientos similares, descendiendo sus tasas de encarcelamiento en 2020 (en un 7% y un 8% respectivamente) y luego presentando un aumento en 2021, más pronunciado en el caso de Indonesia, cuya tasa aumentó en un 7% para 2021. Tanto Indonesia como Australia vienen registrando alzas en sus tasas de encarcelamiento desde comienzos de este siglo.
- Paraguay y Chile: el caso de Chile es el único en el que observamos que la variación porcentual en su tasa de encarcelamiento la retrotrajo a los niveles prepandémicos de 2019, aumentando en un 10% para 2020 y disminuyendo en otro 10% para 2021. En el caso de Paraguay observamos un comportamiento algo similar, aunque con mayor tendencia al alza de su tasa: disminuyó en un 8% en 2020 y aumentó en un 13% en 2021, superando los niveles de 2018.

III. CIFRAS DE ARGENTINA 2002–2021

LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES SOBRE ENCARCELAMIENTO EN ARGENTINA. UNA LECTURA CRÍTICA DEL INFORME 2020 DEL SNEEP

En noviembre de 2021 la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación publicó los informes del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) correspondientes al año 2020²⁶. Según este informe *en Argentina los presos y las presas, contando sólo las personas detenidas en unidades de detención “penitenciaria”²⁷, llegaron a 94.944 a fines de 2020, arrojando, una tasa de 209 cada 100 mil habitantes.*

Siguiendo con la misma fuente, SNEEP 2020, *si se contabilizan las 11.615 personas detenidas en comisarías de todo el país las personas presas en 2020 ascendían a 106.559 y, por lo tanto, representaban una tasa de 235 personas cada 100 mil habitantes.* Pero en el informe no se tiene en cuenta una nueva situación creada a partir de las medidas tomadas en el marco del COVID-19: el encarcelamiento por períodos prolongados de tiempo en las Alcaldías y Comisarías de la Policía de CABA²⁸, por tanto deberían agregarse 462 personas, detenidas en estos centros de detención a diciembre de 2020; así **el total ascendía a 107.021 y, por lo tanto, representaba una tasa de 236 personas cada 100 mil habitantes.**

Por otra parte, si consideramos a las 11.827 personas con arresto o prisión domiciliaria²⁹, tenemos un total de 118.848 personas con privación de la libertad y/o restricciones a la libertad que representaban una tasa de 262 personas cada 100 mil habitantes.

No se puede cerrar aquí el número de personas con privación de la libertad y/o restricciones a la libertad en el marco de causas penales. Por una parte, no hay información actualizada sobre niños, niñas y jóvenes en condiciones de privación de libertad, y tampoco de personas en clínicas psiquiátricas y en comunidades terapéuticas.

EFFECTOS DE LA COYUNTURA COVID-19 EN LA DISTRIBUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO

Con los datos existentes podemos comparar la distribución del encarcelamiento en distintos ámbitos entre 2019 y 2020 y de ese modo evaluar el impacto de la coyuntura planteada por el COVID-19. Si tomamos sólo los datos del ámbito penitenciario vemos un descenso del encarcela-

26 Los informes del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) son producidos y publicados por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (DNPC). Se puede acceder a los informes SNEEP desde aquí: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/sneep>

27 En verdad los informes SNEEP incluyen en la categoría de centros penitenciarios los centros de detención policiales de las provincias de Chubut, La Pampa y Neuquén que no cuentan con servicios penitenciarios.

28 Para un seguimiento de esta cuestión ver los Informes sobre las detenciones policiales-judiciales con alojamiento en alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad en: <https://www.ppn.gov.ar/index.php/documentos/publicaciones/informes-de-investigacion>

29 Relevamiento Nacional sobre Personas Detenidas con Prisión Domiciliaria y Vigilancia Electrónica – Informe 2020 (DNPC), se puede acceder al mismo en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/11/informe_prision_domiciliaria_y_vigilancia_electronica_2020_0.pdf

miento, con el paso de 100.634 en 2019 a 94.944 en 2020, 5.690 personas menos, lo que representa un descenso de 5,7%. Durante ese año se le dio mucha trascendencia en la opinión pública a la aplicación de arrestos y prisiones domiciliarias, y efectivamente, como vemos en el cuadro siguiente, aquellas aumentaron: de 8.204 en 2019 a 11.827 en 2020, un aumento de 3.623 personas, lo que representa un incremento de 44,2%. Sin embargo, esta cantidad no compensa la caída en el ámbito penitenciario (lo que podría llevar a pensar en un descenso de las detenciones); en efecto, al considerar las personas encarceladas en centros de detención policiales, esta impresión se desmiente de inmediato. La cantidad de personas detenidas en centros policiales aumentó: de 8.771 en 2019 a 12.077 en 2020, un aumento de 3.306 personas, lo que representa un incremento de 37,7%; alcanzando una cifra que es récord para los últimos 20 años³⁰.

CUADRO 3. COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO ENTRE 2019 Y 2020

	2019	2020	Incremento
Penitenciario	100.634	94.944	-5,7%
Policías	8.771	12.077	37,7%
Domiciliarias	8.204	11.827	44,2%
Total	117.609	118.848	1,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Reportes Estadísticos de la PPN e informes SNEEP y del Relevamiento Nacional sobre Personas detenidas con Prisión Domiciliaria, de la Dirección Nacional de Política Criminal.

Al considerar las tres modalidades juntas pasamos de 117.609 en 2019 a 118.848 personas encarceladas en el año 2020, lo cual contrasta con la idea de una baja en el encarcelamiento. **Lo que se produjo fue un estancamiento y una redistribución para una pequeña parte de este.** Además, esta baja requiere de dos aclaraciones: por una parte, todo indica que fue sólo coyuntural y que se revirtió en el año 2021; por otra, no fue una baja homogénea en todo el país; hay provincias que presentaron crecimiento en el ámbito penitenciario, ambas cuestiones las retomaremos más adelante. Prácticamente se puede decir que las 5.600 personas menos en ámbitos penitenciarios se repartieron por igual entre prisiones y arrestos domiciliarios, por una parte; y detenciones en comisarías y alcaldías policiales, por otra. Lo cual también contrasta con otra idea extendida: que hubo un aumento desmesurado de arrestos y prisiones domiciliarias, o en término del sentido común mediático de las “liberaciones” y de los “beneficios”³¹ para preso/as. Asimismo, hay que destacar, además y especialmente desde un Organismo de Control que el aumento de personas encarceladas en espacios policiales-comisarías y alcaldías- implica un agravamiento de las condiciones de detención gravísimo.

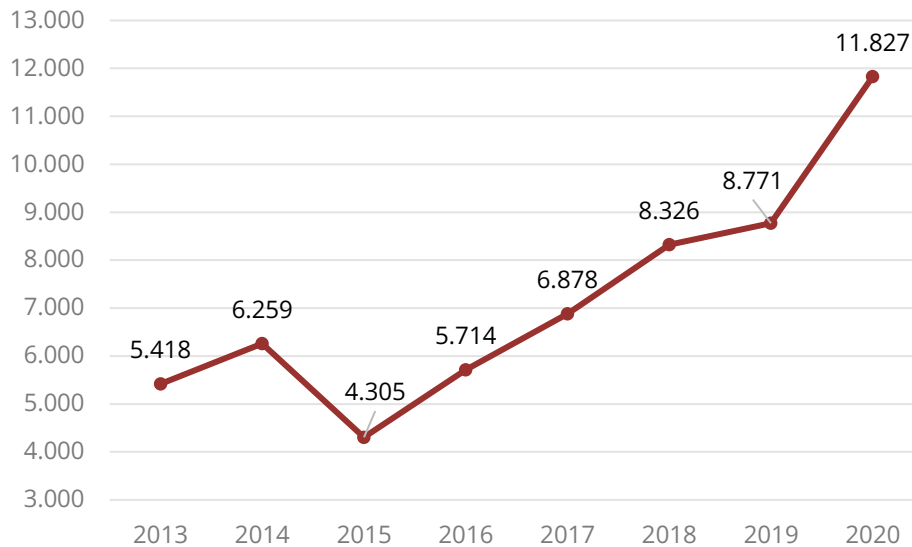
30 La publicación sobre detenidos en centros de detención policiales ha sido discontinua, pero de los años en que se publicaron datos sólo se llega a cifras similares en: 2002 con 11.344 y 2004 con 10.879.

31 Si bien en términos de las condiciones de vida el otorgamiento de una prisión domiciliaria puede significar un mejoramiento para la persona afectada, es al menos controvertido considerarlo de ese modo en términos generales, ya que no deja de ser una sujeción penal-punitiva y en especial en cuanto a las responsabilidades y obligaciones del Estado en el marco de lo que prescribe la ejecución de la pena.

ENCARCELAMIENTO EN CENTROS DE DETENCIÓN POLICIALES

El aumento del encarcelamiento en centros de detención policiales es una tendencia que viene acompañando a la inflación del encarcelamiento en general desde por lo menos un poco más de un lustro, como puede verse en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 14. CANTIDAD Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCARCELADA EN CENTROS POLICIALES DE DETENCIÓN – ARGENTINA – 2013 Y 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por SNEEP y Reporte Estadístico de la PPN.

Esto se debe a dos tendencias: por una parte, una mayor captura policial: muchas de las personas consideradas por estos datos se corresponden con detenciones a la espera de las primeras resoluciones judiciales (típicamente la decisión sobre prisiones preventivas o solturas) que están unos varios días detenidas y que luego recuperan su libertad o pasan a los sistemas penitenciarios. En contextos de auge del encarcelamiento, el aumento de personas en comisarias refleja una mayor circulación por el sistema penal. Pero sin datos de detenciones totales por año, estos datos, que son los datos de un día, son sólo indicativos.

Ahora bien, el alojamiento en dependencia policiales es además por largos períodos e incluso en forma permanente. Esos datos en crecimiento de detenciones en comisarias se dan en contextos de saturación de las unidades penitenciarias, en especial en algunas jurisdicciones (provincias como Buenos Aires y Santa Fe son casos típicos). De modo que dan cuenta de que muchas personas pasan semanas, meses y hasta años alojadas en esos espacios, no sólo en carácter de procesadas sino incluso después de haber sido condenadas.

La tendencia al encarcelamiento en centros de detención policiales se aceleró durante el año 2020 en el marco de la coyuntura planteada por el COVID-19, adquiriendo una dinámica propia y contraria al encarcelamiento penitenciario, pero no desarticulada de este último. Dado que, en principio, esto obedeció a una agudización de la segunda tendencia antes descripta, en el marco de medidas administrativas que retrasaron el ingreso a las unidades penales. Un caso emblemático es el de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PCABA) y las Unidades del SPF ya que,

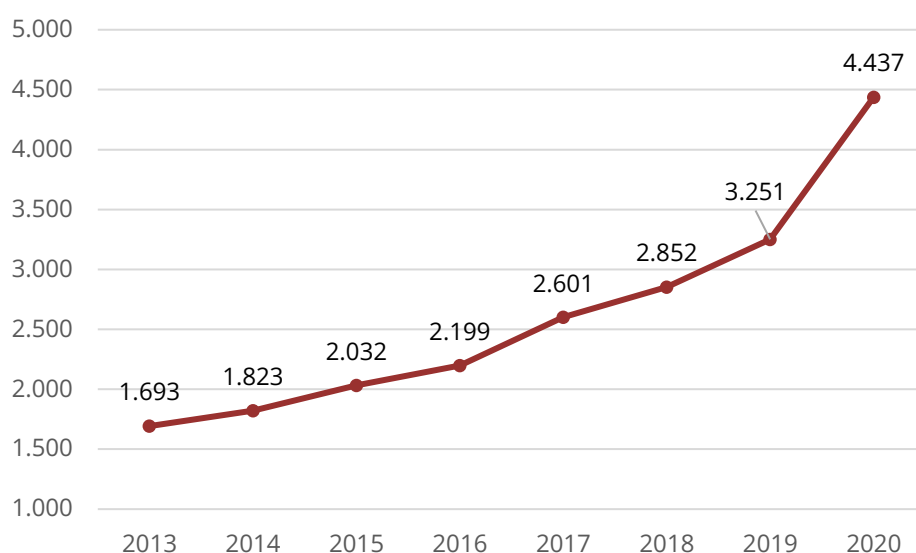
hasta principios del año 2020, raramente las personas detenidas pasaban más de 48hs en las Alcaldías de la Ciudad. Por el contrario, a partir de la limitación al ingreso al SPF, no sólo se colmaron las alcaldías de la CABA, sino que se reabrieron calabozos que estaban clausurados en las comisarías; esto se agudizó aún más en el año 2021, como veremos más adelante.

ARRESTOS Y PRISIONES DOMICILIARIAS

Los arrestos y prisiones domiciliarias fueron puestos en el centro del debate público en el marco de la coyuntura ASPO, en tanto fue planteada como medida alternativa a la prisión de cumplimiento efectivo en dependencias penitenciarias. A continuación, presentamos información recopilada de distintas fuentes.

Primero, la serie más larga que hemos podido reconstruir a partir de datos oficiales publicados en los informes del Registro Único de personas Detenidas (RUD) del Ministerio Público de la Prov. de Bs. As. Aunque para una sólo provincia, el interés del gráfico siguiente radica en que muestra la creciente utilización de este tipo de detención previa a la coyuntura ASPO.

GRÁFICO 15. CANTIDAD Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ARRESTO O PRISIÓN DOMICILIARIA – PROVINCIA DE BUENOS AIRES – 2013 Y 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados en los informes (RUD).

Por otra parte, a partir del año 2021 la Dirección Nacional de Política Criminal (productora de la SNEEP) comenzó a publicar el “*Relevamiento Nacional sobre Personas detenidas con Prisión Domiciliaria*”, habiendo publicado hasta el momento informes sobre los años 2019 y 2020, y un anexo por jurisdicción para este último año. Estos informes vienen a llenar un vacío que venimos señalando en cuanto a información sobre estas modalidades de cumplimiento de penas. Hasta la publicación de estos informes no había información sobre las personas bajo arresto o prisión domiciliaria en el país³²; sólo se venía dando cuenta en los informes SNEEP de datos parciales para

³² A partir del informe SNEEP 2016 se dejó de contabilizar a las personas con monitoreo electrónico en la Provincia de Buenos Aires, las cuales se contabilizaban en los informes previos, esta decisión afectó la comparabilidad del conjunto

algunas jurisdicciones. A continuación, presentamos información de ambos informes antes citados de modo comparativo para los años 2019 y 2020.

Si vemos el cuadro siguiente comprobamos que, a nivel nacional, hubo un importante aumento de su utilización, pasando de 8.204 personas con estas medidas, en 2019, a 11.827 en 2020, lo que representa un crecimiento del 44.2%. Al comparar los datos sobre algunas variables se ponen en duda ideas sobre la utilización de instituto que han tenido cierta difusión.

Una de esas ideas es que las prisiones domiciliarias se utilizaron, en el marco de la coyuntura planteada por el COVID-19, para sacar presos y presas de la cárcel. Pero si consideramos que en general para aquellos que pasan de la cárcel al encierro domiciliario, se utilizan dispositivos de vigilancia electrónica, vemos que no fueron estos últimos quienes más se incrementaron (28%) sino aquellas personas bajo medidas de arresto y prisión domiciliaria sin dispositivo (58,4%). Esto último estaría indicando un mayor uso del arresto domiciliario en etapas iniciales del proceso por parte de la justicia³³.

CUADRO 4. CANTIDAD DE LA POBLACIÓN CON ARRESTO O PRISIÓN DOMICILIARIA EN TODO EL PAÍS 2019 - 2020

	Año 2019		Año 2020		Incremento absoluto
Con dispositivo	3.839	46,8%	4.914	41,5%	28,0%
Sin dispositivo	4.365	53,2%	6.913	58,5%	58,4%
Varón	5.801	70,7%	8.756	74,0%	50,9%
Mujer	2.393	29,2%	3.053	25,8%	27,6%
Trans	10	0,1%	18	0,2%	80,0%
Total	8.204	100,0%	11.827	100,0%	44,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los informes del Relevamiento Nacional sobre Personas detenidas con Prisión Domiciliaria, de la Dirección Nacional de Política Criminal.

Otra idea bastante extendida es que los arrestos y prisiones domiciliarias se aplicaron, durante la coyuntura planteada por el COVID-19, sobre todo en el caso de mujeres. Es claro que este tipo de medidas se utiliza más sobre mujeres; es así como representan el 25.8% de las medidas en el año 2020, mientras que en las cárceles representan el 3,8% del total de personas encarceladas. Sin embargo, en el marco del COVID-19, la importancia relativa de las mujeres disminuyó, y su incremento (27,6%) fue menor que el de los varones (50,9%).

A continuación, hacemos foco en aquellas personas con prisión domiciliaria y con dispositivo bajo vigilancia del SPF³⁴ para los años 2019 y 2020. Este foco es importante porque es el que es-

de los datos por cuanto aún no se hizo ninguna corrección de la serie histórica nacional. Por nuestra parte hemos dado cuenta de estos cambios, y del impacto de la distorsión que provocan, en los Informes Anuales de la PPN 2017, 2018, 2019 y 2020.

33 Lamentablemente los informes de la DNPC no distinguen entre arrestos y prisiones domiciliarias.

34 Para las jurisdicciones federal y nacional, no hay datos de arrestos y prisiones domiciliarias sin dispositivo para el año 2019; en el informe 2019 se aclara que esos datos “no estaban consolidados”, pero en los informes 2020 se consi-

taría dando cuenta de aquellas personas que, tras haber pasado por detenciones en unidades penitenciarias, se decide pasarlas a arresto o prisión domiciliaria como alternativa de detención. Lo primero a destacar es que si bien el incremento es significativo en términos relativos (46,5%), en términos absolutos implica un aumento de 368 personas, de 791 en 2019 a 1.159 en 2020, lo que explica muy poco del descenso en la cantidad de personas encarceladas en el SPF. Si nos centramos en la variable género, vemos que el incremento (6,2%) en la aplicación de estas medidas en el caso de las mujeres es muy poco significativo, y en términos absolutos significó el aumento de solamente 22 casos de 2019 a 2020. Estos datos contrastan con la información recabada por la PPN en su trabajo, ya que se otorgaron muchas de estas detenciones domiciliaria a mujeres en los primeros meses de la pandemia. Esto está indicando dos cuestiones que seguramente se combinan: por una parte, los arrestos y prisiones domiciliarias a mujeres se otorgan sin dispositivos de vigilancia en proporción mayor que a los varones; por otra, el otorgamiento en los primeros meses de la pandemia de esta medida fue sobre todo coyuntural (en especial aceleración de trámites) pero a largo plazo no implicó un cambio de tendencia. De todas formas, se requiere de más datos para poder sacar conclusiones precisas.

CUADRO 5. CANTIDAD DE LA POBLACIÓN CON ARRESTO O PRISIÓN DOMICILIARIA CON DISPOSITIVO BAJO SUPERVISIÓN DEL SPF 2019 - 2020

	Año 2019		Año 2020		Incremento absoluto
Varón	435	55,0%	778	67,1%	78,9%
Mujer	353	44,6%	375	32,4%	6,2%
Trans	3	0,4%	6	0,5%	100,0%
Condenado/a	219	27,7%	354	30,5%	61,6%
Procesado/a	474	59,9%	658	56,8%	38,8%
No determinada	98	12,4%	147	12,7%	50,0%
Total	791	100,0%	1.159	100,0%	46,5%

Fuente: SNEEP 2020

El incremento en la cantidad de varones (78,9%) así como de condenados (61,6%) estaría indicando el perfil de personas mayores y/o con problemas de salud que accedieron a prisión domiciliaria como alternativa a la cárcel. Pero en este caso también se requeriría de datos complementarios.

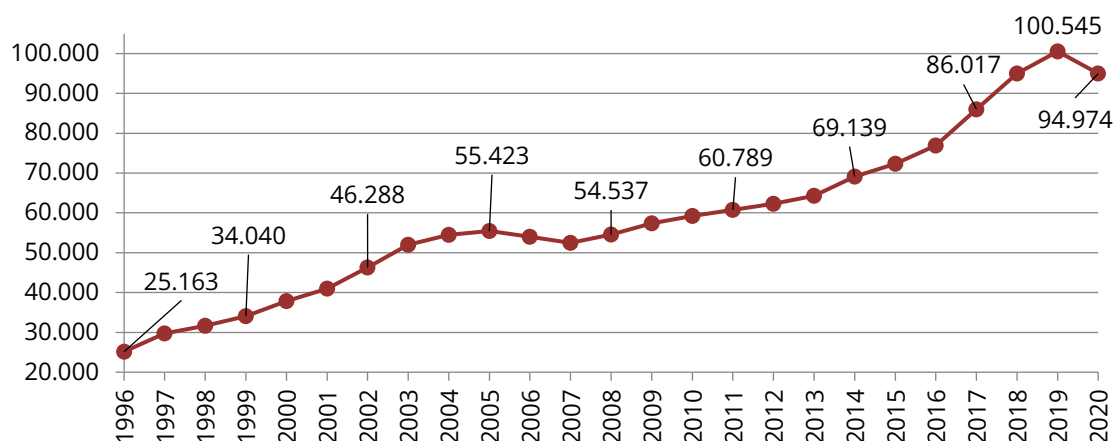
LA EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO EN EL PAÍS 1996-2020

Presentamos la serie histórica de personas encarceladas en Cárceles y Alcaldías³⁵ de todo el país del año 1996 al 2020, período de 25 años en el cual la cifra llegó a cuadruplicarse, de modo que la evolución del encarcelamiento puede graficarse como sigue:

dera el valor "0" para esa categoría sin más aclaraciones.

35 Podemos hacer la serie de modo consistente con los datos de la Provincia de Buenos Aires a partir de 2014, ya que la realizamos a partir de la misma fuente que utiliza el SNEEP. Esto nos permite, por una parte, sumar las Alcaldías Departamentales, que no se incluyeron en el SNEEP hasta 2018, y por otra, restar los casos de personas con monitoreo electrónico (arrestos o prisiones domiciliarias) en la Prov. de Buenos Aires desde ese año.

GRÁFICO 16. CANTIDAD Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA EN UNIDADES PENALES DE TODO EL PAÍS ENTRE 1996 Y 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. SNEEP, y partes de población encarcelada del SPB.

Vemos que desde 1996 y hasta el año 2005 el incremento es incesante, entre 1996 y 1997 se registra el mayor incremento de la serie, 18%, con una fuerte aceleración entre los años 2000 y 2003, con un crecimiento promedio del 11%. El incremento más pronunciado de toda la serie se da entre los años 2001 y 2002 en que las personas encarceladas aumentan en un 12,9%. El aumento sigue hasta 2005 y luego se revierte, produciéndose una suerte de meseta hasta 2009 en que se vuelve al nivel de encarcelamiento de 2005. En el período siguiente, entre 2009 y 2013, el promedio de incremento es de 3,3%, y a partir de 2013 se acelera duplicándose el incremento anual, con un promedio de 6,8% hasta 2016. Entre 2016 y 2017 se produce una nueva aceleración con un incremento de 11,8% la mayor desde 2003, a partir de allí se da un desaceleramiento del crecimiento, con incrementos de 10,4% en 2018 % y de 5,9% en 2019; entre este último año y 2020 se produce un decrecimiento de -5,5%.

El año 2020 representa un hito, en tanto es la primera vez, en 13 años, que se produce un descenso absoluto de la cantidad de personas encarceladas en centros penitenciarios (esto había sucedido con anterioridad en los años 2006 y 2007). Sin embargo, como veremos más adelante, al considerar los datos parciales publicados para el año 2021, está baja sería solo coyuntural.

LA EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO PENITENCIARIO EN LAS PROVINCIAS (CASOS DESTACADOS) 1996-2020

En el cuadro siguiente puede verse la distribución de la población encarcelada según la jurisdicción y el servicio penitenciario donde está detenida.

CUADRO 6. PERSONAS ENCARCELADAS POR SERVICIOS PENITENCIARIOS Y JURISDICCIÓN

Jurisdicción	Servicios Penitenciarios		Total
	Federal	Provinciales	
Provincial	1.155	81.585	82.740
Nacional	5.272	46	5.318
Federal	5.043	1.843	6.886
Total	11.470	83.474	94.944

Fuente: SNEEP 2020

Si desagregamos el conjunto nacional por provincias en cuanto a cantidad de detenidos en distintos servicios penitenciarios³⁶, vemos que para fines de 2020 el 87,9% (83.474) de los/as presos/as en Argentina se alojan en cárceles provinciales y el 12,1% (11.470) en cárceles del SPF. Del total de presos y presas en cárceles del país (sin considerar comisarías), el 45,1% (42.791) se encontraba alojado/a en unidades penales dependientes del SPB³⁷, esto plantea el peso determinante de la evolución de este distrito en el conjunto. Sin embargo, la mayoría de las provincias acompañan la tendencia de la Provincia de Buenos Aires, aunque esta provincia y algunas más concentran una gran proporción de presos/as. Es así como 83,2% del total de las personas presas al 2020 en el país se concentraban en seis servicios penitenciarios (cinco provinciales y el SPF): Buenos Aires (42.791), SPF (11.470), Córdoba (9.691), Santa Fe (6.465), Mendoza (4.803), y Salta (3.776), todos presentan incrementos en el largo plazo, aunque entre 2019 y 2020 tuvieron evoluciones dispares, como veremos un poco más adelante. En el cuadro siguiente presentamos la evolución de los/as presos/as en estos servicios penitenciarios durante entre 1996 y 2020:

CUADRO 7. CANTIDAD DE PERSONAS PRESAS SEGÚN PRINCIPALES SERVICIOS PENITENCIARIOS (1996-2020)

	1996	2000	2005	2010	2015	2020	% del total a 2020
Buenos Aires	10.043	15012	24.721	26.903	33.482	42.791	45,1%
SPF	6.112	7.146	9.625	9.523	10.274	11.470	12,1%
Córdoba	3.112	4.582	5.484	5.862	6.802	9.691	10,2%
Santa Fe	1.394	1.784	2.217	2.572	3.027	6.465	6,8%
Mendoza	1.097	1.954	2.464	2.626	3.862	4.803	5,1%
Salta	1.280*	1.490	1.707	1.925	2.602	3.776	4,0%
Total del País	25.163	37.885	55.423	59.227	72.693	94.944	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP y partes de población encarcelada del SPB, sin tener en cuenta a detenidos con monitoreo electrónico en Bs. As.

*Corresponde a 1997.

36 En lo que sigue no sumamos a los detenidos bajo vigilancia con dispositivos electrónicos.

37 Las Alcaldías Departamentales Bonaerenses dependen directamente del Ministerio de Justicia de la Provincia, aunque su personal es del SPB.

Si tomamos como punto de partida el año 2000 (el primero con datos para todas las provincias del país) siempre se mantuvieron estos seis servicios penitenciarios como aquellos con mayor cantidad de detenidos. El único cambio es la posición de Santa Fe que reemplazó a Mendoza en el cuarto lugar a partir del año 2017. Pero, en relación con estas provincias, debe destacarse lo siguiente: por una parte, Santa Fe es la provincia que históricamente tenía mayor proporción de presos/as en comisarías, lo que comenzó a revertirse a partir de 2016 con la construcción de nuevas cárceles. Por lo tanto, el aumento en esta provincia no refleja sólo un aumento del encarcelamiento, sino a la vez una *penitenciación* (y por tanto ingreso a las estadísticas) de personas presas que años anteriores se alojaron en comisarías.

Por otra parte, durante el año 2018, en Mendoza se puso en funcionamiento el CPF VI, con lo cual su disminución de peso relativo no obedece tanto a un menor ritmo de encarcelamiento como al traspasamiento de parte de presos/as federales de las cárceles de la provincia al SPF. Esto plantea una tercera cuestión con respecto al SPF: éste no aloja a todas las personas presas de la jurisdicción federal ya que 1.843 presos/as federales se encuentran alojados/as en Servicios Penitenciarios Provinciales. Estas aclaraciones son necesarias para alertar sobre la siguiente cuestión: que la evolución del encarcelamiento en cada servicio penitenciario no es un indicador directo de las prácticas de captura policial en cada distrito y de la refrenda judicial de esas capturas. Este proceso está mediado tanto por las detenciones en comisarías (muy altas, por ejemplo, en Provincia de Buenos Aires y Santa Fe, como en los escuadrones de Gendarmería y delegaciones de Prefectura en el Norte y Litoral de País que restan presos al SPF), como por el traspaso de presos/as entre servicios penitenciarios.

Cuando nos centramos en las tasas de encarcelamiento (personas presas en servicios penitenciarios sobre población provincial) es de destacar que casi todos los distritos –a excepción de Neuquén– muestran crecimiento de sus tasas, lo que indica un crecimiento del encarcelamiento mayor que el poblacional. En el cuadro siguiente se muestran las tasas para las provincias que tienen, al 2020, una tasa de encarcelamiento mayor que la de conjunto del país³⁸.

CUADRO 8. TASA DE ENCARCELAMIENTO CADA 100 MIL HAB. SEGÚN PROVINCIA (2010-2020)

Provincia	2010	2015	2020	Variación % 2010-19
Salta	174	195	265	52%
Córdoba	171	191	258	51%
Buenos Aires	148	205	244	65%
Mendoza	155	205	241	56%
San Juan	113	177	226	100%
Nacional	146	169	209	43%

Fuente: elaboración propia en base a datos de SNEEP y partes de población encarcelada del SPB.

38 Aquí debe destacarse la siguiente cuestión: la falta de datos fidedignos sobre la cantidad de presos/as en la CABA nos permite calcular la tasa de encarcelamiento considerando únicamente las personas presas de las jurisdicciones Nacional y de la Ciudad en el SPF. Esto, evidentemente subestima los datos para este distrito, pues quedan fuera los/as presos/as de jurisdicción federal capturados en la Ciudad. Una inclusión de estas personas presas, sobre los que no existen datos oficiales, seguramente ingresaría a la CABA en el cuadro, pues sólo considerando personas presas nacionales la tasa es una de las más elevadas del país con 200 presos/as cada 100 mil habitantes.

Los cambios que presenta el año 2020, son el paso de Salta a primer orden y la confirmación de San Juan en el tándem de las provincias con mayor tasa de encarcelados, que había pasado el promedio nacional en 2019. De modo que, si bien la Provincia de Buenos Aires es relevante porque involucra a la mayor cantidad de encarcelados, esto no resta importancia a la contribución que hacen otras provincias. Esto es así no sólo por sus aportes cuantitativos, sino porque presentan características similares a la dinámica bonaerense, tanto en su aspecto relativo (el encarcelamiento aumenta más que la población en general) como dinámico (ritmos de aumento similares y aún mayores).

EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO DURANTE 2021

En el marco de Proyecto de investigación sobre: “El Estado y la producción de información. Deficiencias y ausencias en el relevamiento y la producción de datos. El caso Argentina. La producción estadística a nivel nacional, regional y mundial sobre la población encarcelada”, el Departamento de Investigaciones de la PPN realiza proyecciones del encarcelamiento a partir de los datos de las series históricas y de datos actualizados de jurisdicción federal y bonaerense.

En este sentido, nos interesa poner en conocimiento este breve informe que da cuenta de la importancia de esas proyecciones debido a que un Organismo de Control y Protección de Derechos cuenta con información anticipada sobre el crecimiento de la población encarcelada y, con ello, trabajar en intervención de acuerdo con el impacto que produce en el marco de la vida carcelaria en materia de derechos humanos.

Los informes SNEEP se publican una vez al año y dan cuenta del encarcelamiento a diciembre del año anterior, motivo por el cual desde el Departamento de Investigaciones venimos realizando una proyección del encarcelamiento a partir de los datos de las series históricas y de datos actualizados de jurisdicción federal y bonaerense.

Es así como las estimaciones para los 2018, 2019 y 2020 se encontraron en rangos que se confirmaron al publicarse los datos correspondientes, pero sobre todo se confirmó la tendencia ascendente para los años 2018 y 2019 y la descendente, en el ámbito penitenciario para el año 2020. Para este último año habíamos estimado en total de 96.492 personas encarceladas y el informe SNEEP dio cuenta de 94.944.³⁹

Las diferencias son mínimas en función del objetivo de este trabajo, a saber: proveer de una información estimada global que permita a un organismo de control y protección de los Derechos Humanos planificar sus políticas. De modo que esas proyecciones han sido validadas como una herramienta apropiada para los años 2018, 2019 y 2020.

ACERCA DE LA PROYECCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO NACIONAL DURANTE 2021

Para el cálculo de la proyección de la población encarcelada en el año 2021 es necesario repasar algunas cuestiones ya planteadas con anterioridad. En la última proyección, para el año 2020, destacábamos que se requería de “cierta prudencia en tanto se ha producido una coyuntura especial

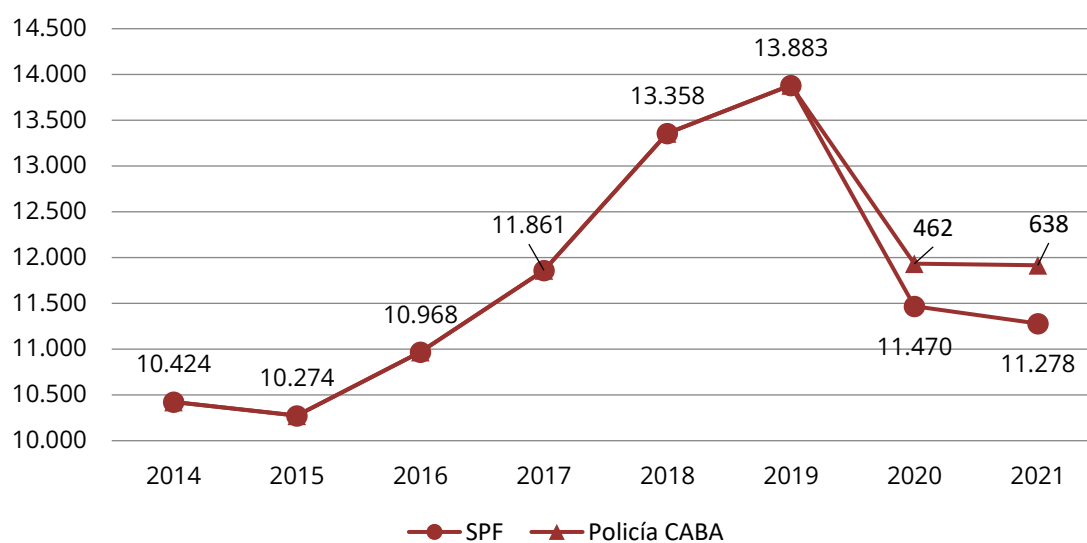
³⁹ Proyección 2018 se publicó en: “Departamento de Investigaciones: *Aportes de la investigación social sobre la cuestión carcelaria para la intervención en materia de derechos humanos: encarcelamiento masivo y política condenatoria: producción de información y lectura crítica de datos.*” - 1a ed. - CABA: PPN, 2018. Y las proyecciones de 2019 y 2020 en los Informes anuales correspondientes.

(ASPO) y no sabemos si el comportamiento de todas las provincias ha sido similar al de las Justicias nacional, federal y bonaerense que se reflejan en la evolución del encarcelados en el SPF y SPB” A la vez destacábamos que “no hemos hecho la proyección contabilizando *las personas detenidas en comisarías debido que en esa área se ha producido cambios en un sentido contrario que es difícil estimar*”. También destacábamos la necesidad de dar un seguimiento a los arrestos y prisiones domiciliarias porque estaba pesando sobre los datos penitenciarios. Como hemos analizado en los apartados anteriores, ambas cuestiones, encarcelados en dependencias policiales y domiciliarias presentaron evoluciones que ya ayudan a comprender la baja de presos y presas en el ámbito penitenciario. Es imposible incorporar la cuestión de los arrestos y prisiones domiciliarias porque la serie es de apenas dos años y no hay datos actualizados para las dos jurisdicciones, pero si es posible retomar la proyección incluyendo los centros de detención policiales para los que si hay datos.

EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO EN EL SPF, SPB Y POLICÍAS DE CABA Y BONAERENSE

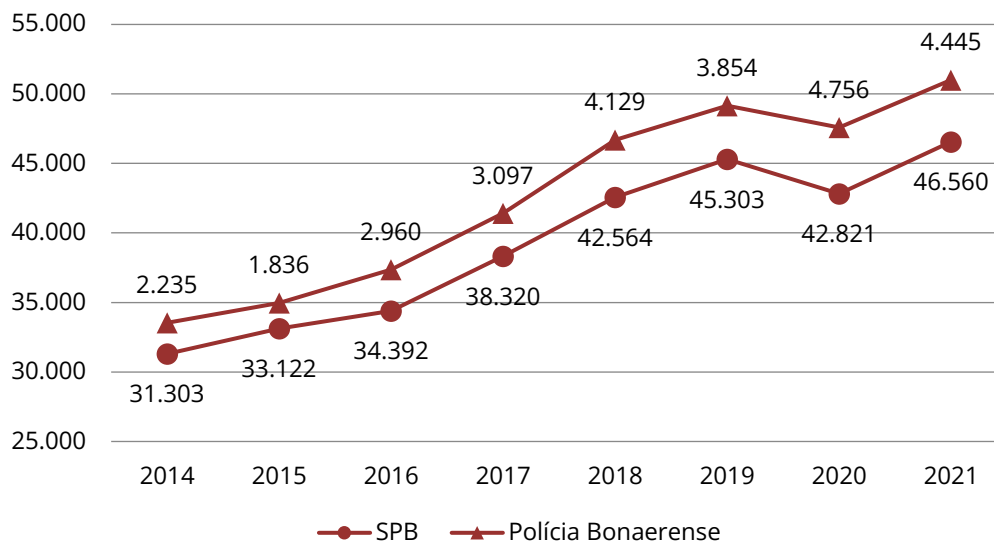
A partir de datos oficiales actualizados al mes de diciembre del año 2021, puede verse que la baja en el encarcelamiento producida en el año 2020 no se transformó en una tendencia. En los gráficos siguientes se observa cómo, para el ámbito del SPF, si bien se produce una pequeña caída, de 11.470 a 11.278 personas encarceladas, al considerar los espacios policiales, vemos un incremento de 462 a 638 personas, por lo que estamos en un estancamiento al tomarlos en conjunto: así pasamos de 11.932 a 11.936 personas encarceladas al sumar unidades penitenciarias y centros de detención policiales.

GRÁFICO 17. PRESOS Y PRESAS EN EL SPF Y EN POLICÍA DE CABA (2014-2021)



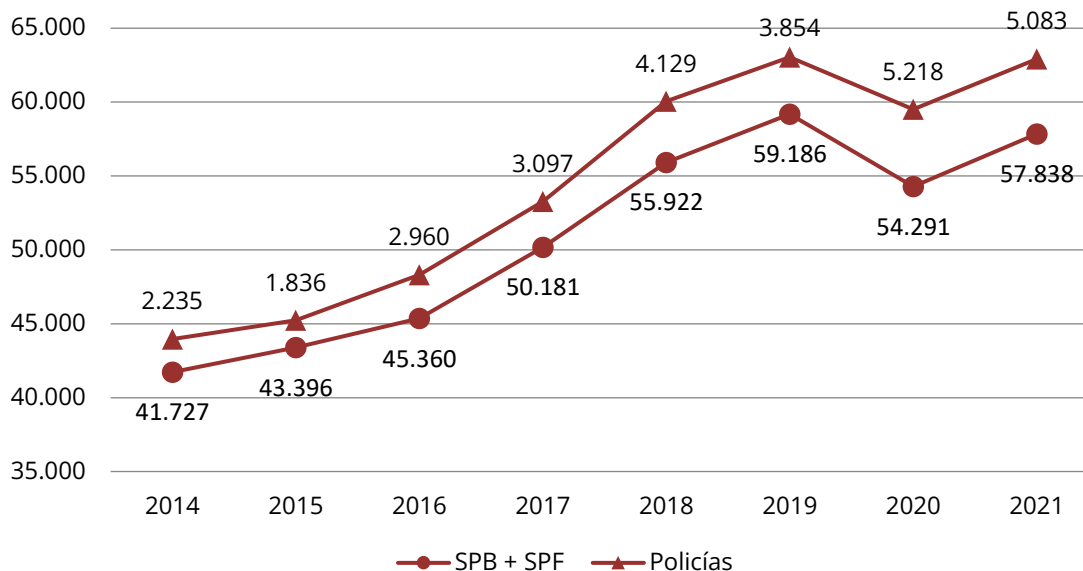
Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP y parte del SPF de diciembre de 2021.

Para el SPB, debe destacarse un importante ascenso, de 42.821 a 46.560 personas encarceladas, que se ve apenas moderado por la baja en los/as detenidos/as en centros policiales, de 4.756 a 4.445, lo que significa el paso de 47.577 a 51.005 presos y presas en la Provincia de Buenos Aires.

GRÁFICO 18. PRESOS Y PRESAS EN EL SPB Y EN POLICÍA BONAERENSE (2014-2021)

Fuente: Elaboración propia en base a parte del SPB de diciembre de 2019.

Al considerar en conjunto los dos servicios penitenciarios y las dos policías vemos que del año 2020 al 2021 pasamos de 59.509 a 62.921 personas encarceladas. Si se tiene en cuenta que ambos servicios penitenciarios reúnen casi el 57,2% de las personas presas en cárceles del país, y que las policías de CABA y Bonaerense el 38,2% de aquellas encarceladas en centros policiales del país, podemos aproximarnos a lo que sucedió en el país en su conjunto: ambos servicios penitenciarios reunidos tuvieron un descenso del 6,8%.

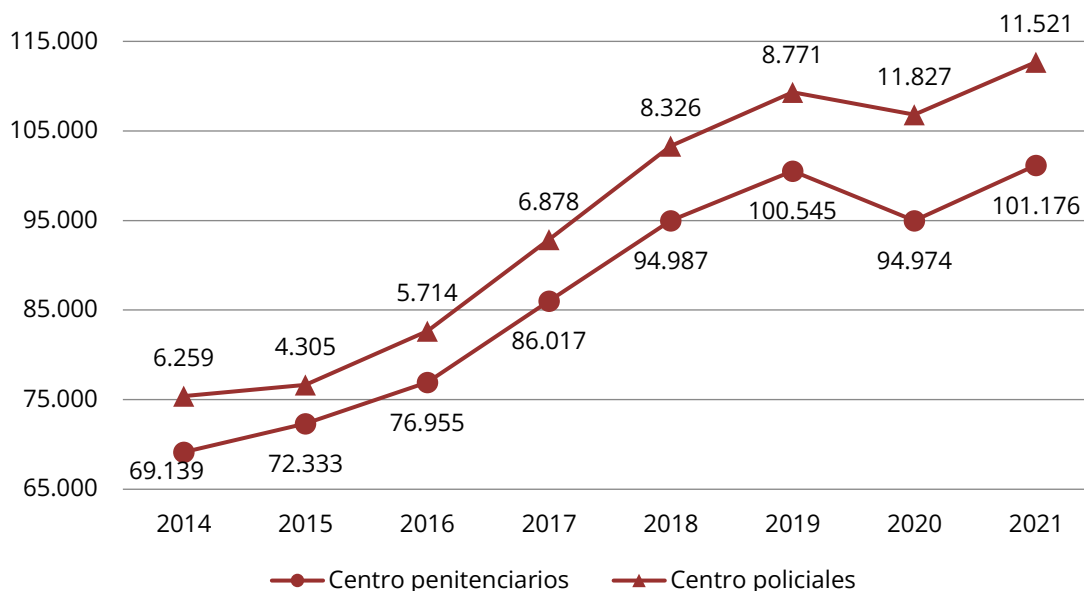
GRÁFICO 19. PRESOS Y PRESAS EN EL SPF, EL SPB Y POLICÍAS (SUMADOS) (2014-2021)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP, partes del SPF y del SPB de diciembre de 2021.

Para finalizar, presentamos el gráfico siguiente, en el que mostramos la evolución de la población encarcelada para el conjunto del país entre los años 2014 a 2020, según los datos publicados

por el informe SNEEP. Agregamos una segunda línea, sobrepuesta a la anterior, con los presos y las presas en comisarías, a partir de la misma fuente (SNEEP). Finalmente, realizamos para el año 2021 una proyección a escala nacional de las tendencias que verificamos antes para la suma del SPF y del SPB, y para la suma de las policías de CABA y Bonaerense.

GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCARCELADA EN ARGENTINA (2014-2021)

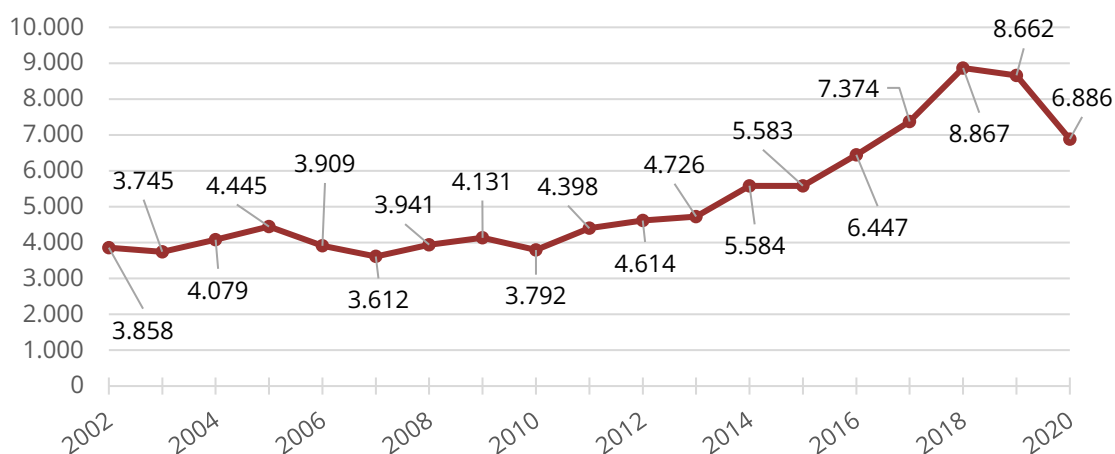


Fuente: Elaboración propia en base a datos de partes del SPF y del SPB de diciembre de 2014 a 2020.

En el año 2014 el total de población encarcelada en el país, considerando personas presas en unidades penitenciarias y centros de detención policiales era de 75.398 personas, **para fines de 2021 (proyectando los datos de SPF, SPB y policías de CABA y Bonaerense) habríamos llegado a 112.597, lo que implicaría un aumento del 49% en un lapso de ocho años.** Pero lo más importante es que esta proyección nos estaría indicando que la baja del año 2020 en el encarcelamiento fue puramente coyuntural, y que ya para 2021 se estaría retomando la tendencia creciente de los años anteriores.

EVOLUCIÓN DE LOS/AS PRESOS/AS FEDERALES EN EL PAÍS

A continuación, presentamos la evolución de los/as presos/as de jurisdicción federal en los servicios penitenciarios del país. Al repasar los cuadros y gráficos siguientes debemos tener en cuenta que la fuente considerada, SNEEP, no da información sobre presos/as federales en comisarías ni en dependencias de fuerzas de seguridad federales tales como Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal y Policía Aeroportuaria.

GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN DE LOS PRESOS FEDERALES EN EL PAÍS 2002-2020

Fuente: bases SNEEP 2002-2020

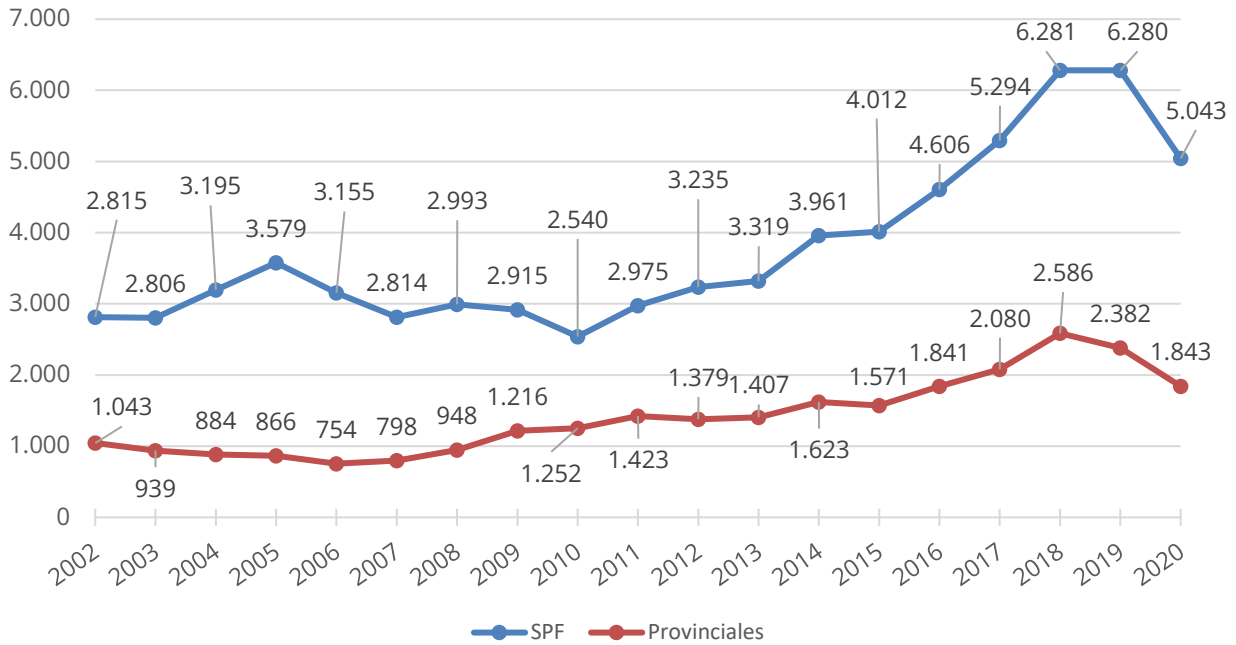
CUADRO 9. PRESOS/AS FEDERALES SEGÚN SERVICIO PENITENCIARIO EN QUE SE ENCUENTRAN DETENIDOS 2003-2020

Año	SPF	Servicios Provinciales	Total
2002	2.815	1.043	3.858
2003	2.806	939	3.745
2004	3.195	883	4.078
2005	3.579	866	4.445
2006	3.155	754	3.909
2007	2.814	798	3.612
2008	2.993	948	3.941
2009	2.915	1.216	4.131
2010	2.540	1.252	3.792
2011	2.975	1.423	4.398
2012	3.235	1.379	4.614
2013	3.319	1.407	4.726
2014	3.961	1.623	5.584
2015	4.012	1.571	5.583
2016	4.606	1.841	6.447
2017	5.294	2.080	7.374
2018	6.281	2.586	8.867
2019	6.280	2.382	8.662
2020	5.043	1.843	6.886

Fuente: elaboración propia en base a informes SNEEP 2003 a 2020

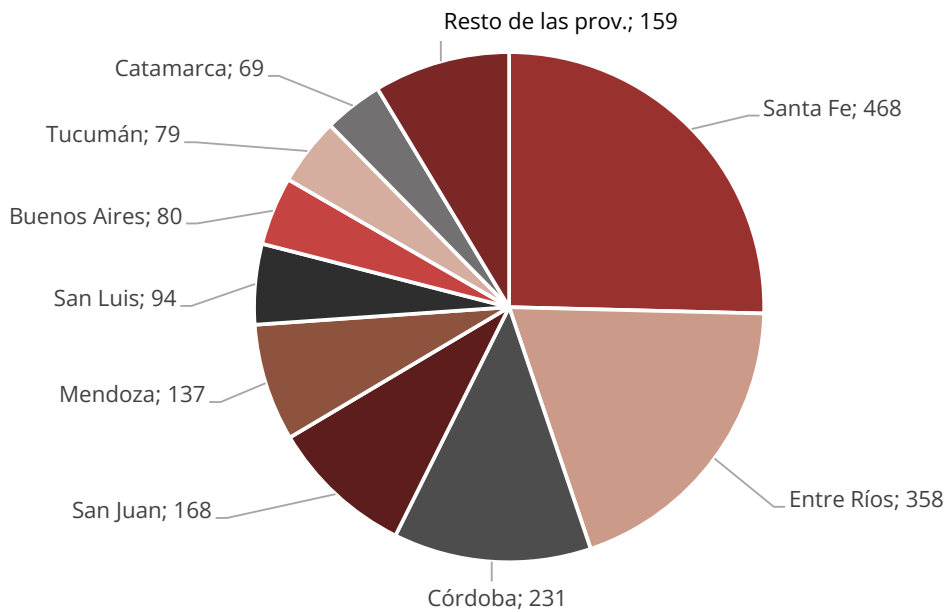
Debe tenerse presente que además del sub-registro antedicho (comisariás y otros) en el transcurso de estos años algunas jurisdicciones provinciales han tomado competencia en causas bajo la Ley 23.737 (estupefacientes). Esto último explica el comportamiento ondulante de la evolución de los presos federales en el SPF, tendencia que vuelve al alza a partir del año 2010.

GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DE LOS PRESOS FEDERALES EN EL SPF Y SERVICIOS PENITENCIARIOS PROVINCIALES 2002-2020



Fuente: bases SNEEP 2002-2020

GRÁFICO 23. PRESOS FEDERALES EN SERVICIOS PENITENCIARIOS PROVINCIALES 2020



Fuente: bases SNEEP 2002-2020

IV. CIFRAS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL 2000–2021

El presente apartado se produce a partir de la información de tres fuentes: 1) los partes semanales del SPF, desde el año 2000 al año 2015⁴⁰; 2) los informes anuales de la SNEEP publicados desde 2002 y 3) los listados de población encarcelada publicados por el SPF a partir de 2016. De acuerdo con estas distintas fuentes y al grado de reelaboración de los datos aportados se pueden construir distintas series históricas, aunque todas comprendidas en el período 2000-2021. Los grupos etarios, por ejemplo, son construidas a partir de los Informes del SNEEP, de allí la limitación al período 2003-2021.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF 2000-2021

La población detenida en el SPF tuvo **un incremento del 58% entre los años 2000 y 2021, pero llegó a casi duplicarse en 2019.**

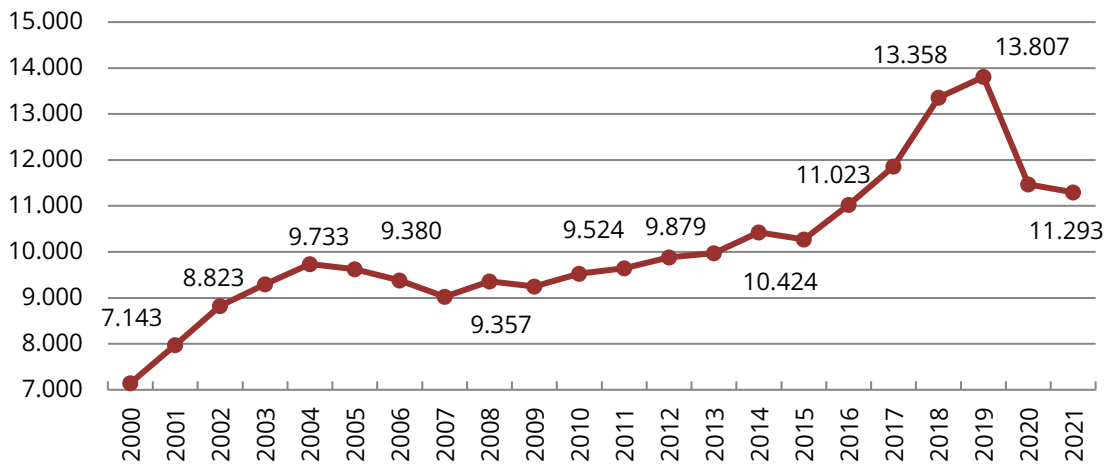
TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA EN EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL 2000-2021

Año	Población	Año	Población
2000	7.143	2011	9.644
2001	7.974	2012	9.879
2002	8.823	2013	9.974
2003	9.299	2014	10.424
2004	9.733	2015	10.274
2005	9.625	2016	11.023
2006	9.380	2017	11.861
2007	9.024	2018	13.358
2008	9.357	2019	13.807
2009	9.247	2020	11.470
2010	9.524	2021	11.293

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

En términos relativos, comparada con la evolución del país, la población encarcelada en el SPF acompañó la inflación penitenciaria nacional hasta 2004, luego comenzó un descenso hasta 2007 para retomar el crecimiento, pero con una evolución más lenta que a nivel país. Este comportamiento oscilatorio se debe en buena medida a una política de gestión de la población que implicó la repulsión de presos provinciales y federales a los servicios penitenciarios provinciales (esta dinámica fue estudiada en el Cuaderno de la PPN N° 6 - Confinamiento Penitenciario). El punto de inflexión siguiente se da en 2016 en que se inicia un aceleramiento del encarcelamiento y llega a su techo en 2019 con signos de estancamiento anteriores a la coyuntura producida por el COVID 19. Como ya destacamos la evolución de los últimos dos años se debe a medidas administrativas que restringen el ingreso de detenidos/as al SPF y que tienen como resultado su alojamiento masivo en dependencias policiales.

40 Tomamos siempre el último parte de diciembre para cada año, o el más cercano a esa fecha.

GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA EN EL SPF 2000-2021

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y SU EVOLUCIÓN 2000–2021

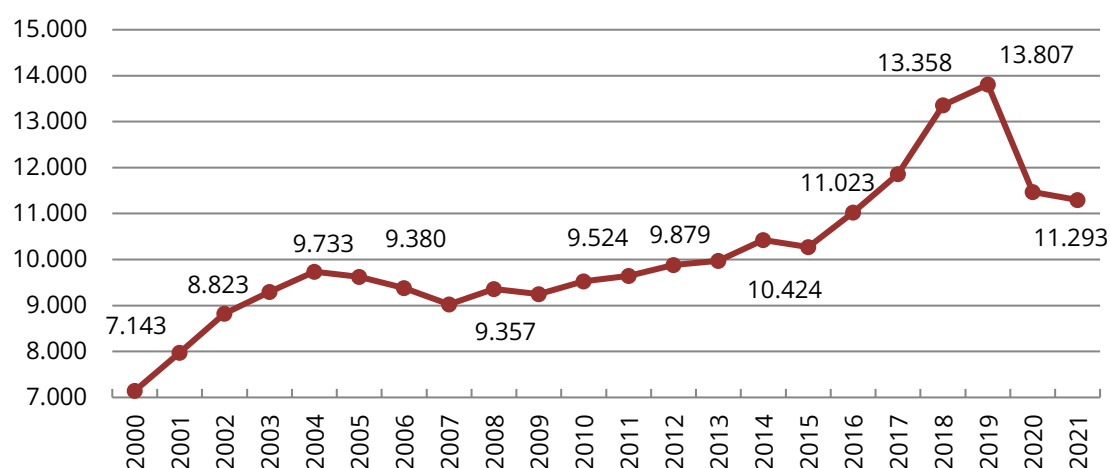
Una de las evoluciones destacables es el cambio en la distribución geográfica de la población, con un aumento mucho más acentuado en el interior, de 2.166 en 2000 a 4.675 en 2021 (incremento de 116%), mientras que, en la zona metropolitana, fue de 4.977 en 2000 a 6.618 en 2021 (incremento de 33%). Como veremos más adelante esto no se da en el marco de un aumento relevante de los presos/as de jurisdicciones provinciales encarcelados en el SPF. De modo que esta evolución es el resultado de dos dinámicas confluyentes: 1) por una parte, una política de confinamiento de las personas detenidas en la CABA, tanto por delitos federales como de jurisdicción nacional, y 2) la disposición de nuevos penales que funcionan como sistemas regionales con relativa autonomía del resto del sistema federal (en la región Noroeste el CPF III de Salta; y en la región Centro el CPF VI de Mendoza).

Además, las ondulaciones de esta evolución son mayores en los detenidos en la zona metropolitana, mientras que en el interior se da una serie con crecimiento sostenido. La evolución de los presos en la zona metropolitana parece acompañar los períodos de acentuación de la captura penal, este comportamiento estaría siendo indicado por el hecho de que los ascensos, en el conjunto de la población penal de la zona metropolitana, son correlativos a los incrementos de importancia relativa de los presos procesados.

CUADRO 10. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA POR REGIONES AGRUPADAS EN EL SPF 2000-2021

Año	Región	
	Metropolitana	Interior
2000	4.977	2.166
2001	5.704	2.270
2002	6.450	2.373
2003	6.659	2.640
2004	6.835	2.898
2005	6.804	2.821
2006	6.628	2.752
2007	6.164	2.860
2008	6.400	2.957
2009	6.169	3.078
2010	6.146	3.378
2011	5.986	3.658
2012	6.220	3.659
2013	6.405	3.569
2014	6.811	3.613
2015	6.773	3.501
2016	7.046	3.977
2017	7.550	4.311
2018	8.294	5.064
2019	8.456	5.351
2020	6.778	4.692
2021	6.618	4.675

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA POR REGIONES AGRUPADAS EN EL SPF 2000-2021

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

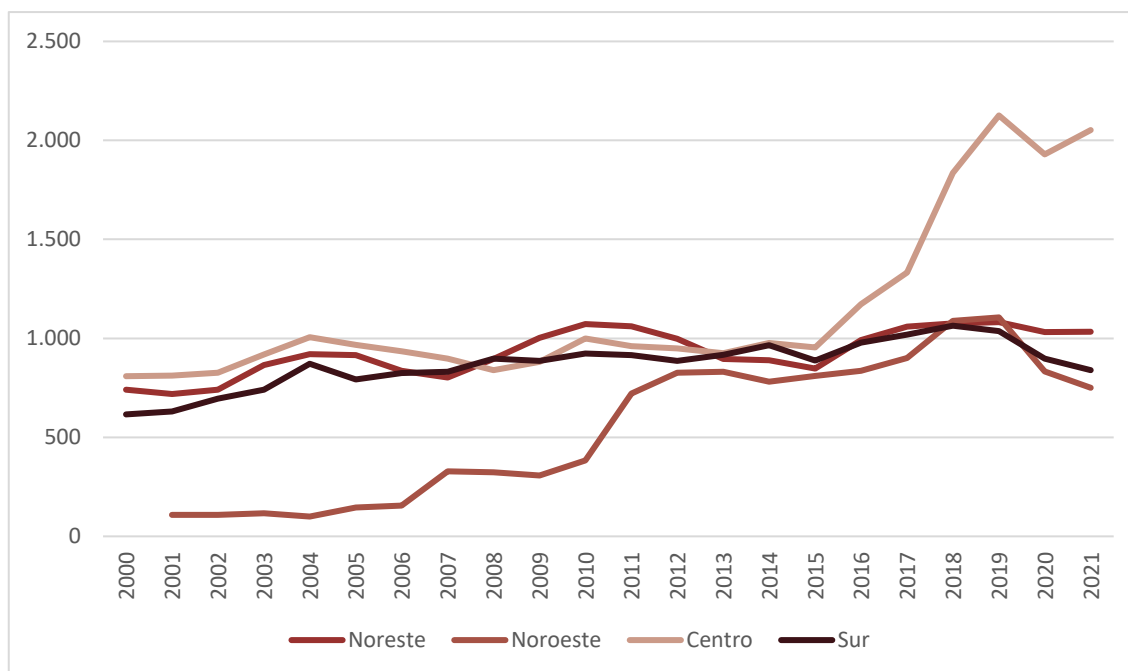
CUADRO 11. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA POR REGIONES (EXCLUYENDO METROPOLITANA) SPF 2000-2021

Año	Noreste	Noroeste	Centro	Sur
2000	741	0	809	616
2001	719	108	812	631
2002	741	109	827	696
2003	866	116	918	740
2004	921	100	1006	871
2005	916	145	967	793
2006	836	156	935	825
2007	802	329	897	832
2008	896	324	840	897
2009	1.002	308	882	886
2010	1.072	383	999	924
2011	1.061	721	960	916
2012	998	826	949	886
2013	896	831	925	917
2014	889	781	977	966
2015	847	811	955	888
2016	991	836	1.172	978
2017	1.059	901	1.332	1.019
2018	1.076	1.089	1.835	1.064

2019	1.082	1.106	2.126	1.037
2020	1.032	833	1.929	898
2021	1.033	750	2.052	840

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA POR REGIONES (EXCLUYENDO METROPOLITANA) SPF 2000-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR GÉNERO 2000–2021

Vamos a centrarnos en la evolución de las presas mujeres, ya que la evolución de los presos varones es similar a la del conjunto, en tanto estos tienen un peso determinante en el conjunto. En cuanto a la población trans, de la cual no se puede hacer afirmaciones relevantes en términos estadísticos⁴¹, su registro diferenciado comienza en 2015 con la categoría “trans” (asumimos por los conocimientos del campo que se refiere a mujeres trans); hasta ese año se les incluía en la categoría de varones. La diferenciación entre mujer trans y varón trans sólo se registra en el SNEEP 2020.

41 El SNEEP comenzó a registrar la categoría trans a partir del año 2015, pero no diferenciaba entre mujeres y varones trans. Recién incorporó esta diferenciación en el año 2020. Por otro lado, los listados provistos por el SPF mantienen la categoría de género trans sin especificar si se trata de varones o mujeres trans.

En el año 2000 las mujeres representaban el 10,1% de las personas detenidas en cárceles federales y en año 2021 el 6,1%. Al seguir el progreso a lo largo de 22 años puede verse una evolución dispar en relación con la población masculina; es así como las fluctuaciones de las series de mujeres y hombres tienen sentidos contrarios en algunos períodos. Pero lo más destacable es que la población de mujeres encarceladas no asciende en términos absolutos (algo que sí sucede a nivel nacional), más bien presenta una leve tendencia al descenso a la vez que presenta una fluctuación más marcada que la serie de los varones. Presentamos el gráfico 27, más abajo, con dos ejes para que se puedan apreciar las distintas evoluciones.

Mientras la población masculina tiene un descenso marcado entre 2004 y 2007 (pasando de 8.726 a 7.985), la femenina se mantiene en sus valores más altos en el mismo período (más de 1.000 detenidas entre 2004 y 2008, llegando a representar casi el 12% del total de la población detenida en 2006 cuando llega a su techo en términos absolutos (con 1.106 presas). A partir de 2008, la serie masculina comienza a incrementarse sostenidamente mientras la cantidad de mujeres comienza un ciclo de descenso hasta el año 2010, para volver a incrementarse los dos años siguientes, en 2014 desciende abruptamente y queda relativamente estabilizada hasta 2016 en que vuelve a ascender hasta 2018, para descender hasta el final de la serie a mínimos históricos.

CUADRO 12. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA POR GÉNERO (EXCLUYENDO TRANS) SPF 2000-2021.

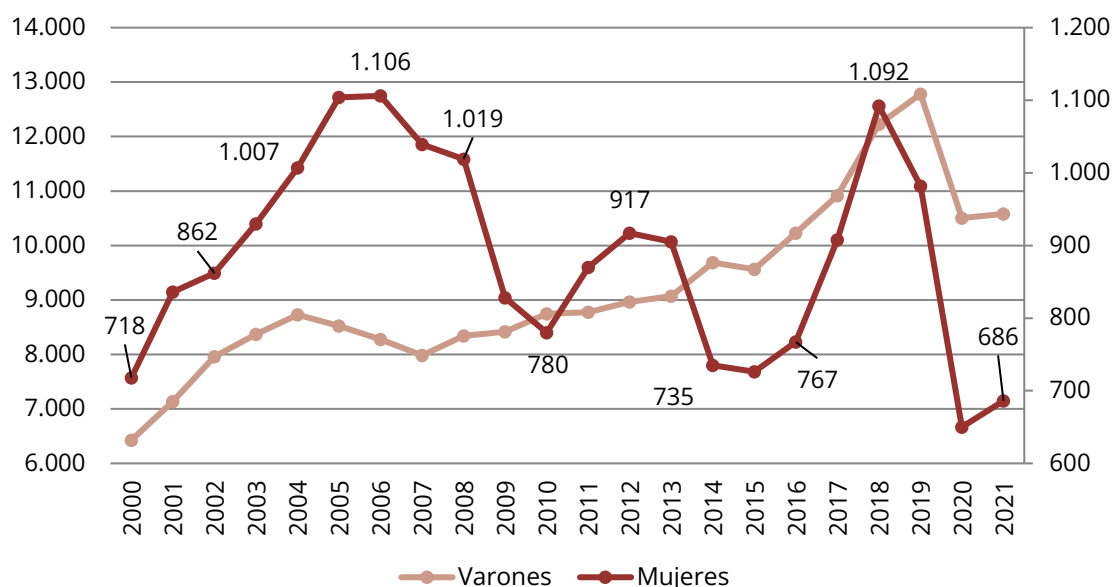
Año	Género			
	Varones	Mujeres	Mujer Trans*	Varón Trans**
2000	6.425	718		
2001	7.138	836		
2002	7.961	862		
2003	8.369	930		
2004	8.726	1.007		
2005	8.521	1.104		
2006	8.274	1.106		
2007	7.985	1.039		
2008	8.338	1.019		
2009	8.419	828		
2010	8.744	780		
2011	8.774	870		
2012	8.962	917		
2013	9.069	905		
2014	9.689	735		
2015	9.562	726	22	
2016	10.229	767	27	
2017	10.915	908	38	

2018	12.223	1.092	43	
2019	12.780	982	45	
2020	10.505	650	12	6
2021	10.583	686	24	

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF. *se registra de modo diferenciado desde 2015.

**sólo se registran de modo diferenciado en SNEEP 2020, los datos del 2021 corresponden a los listados el SPF donde sólo consta la categoría “trans”.

GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PRESA POR GÉNERO (EXCLUYENDO TRANS) SPF 2000–2021 – DE DOBLE EJE.



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR EDAD, 2003–2021

En términos generales se puede decir que existe una tendencia a un aumento relativo de la edad de las personas presas en el SPF. Es así como la franja etaria de 25 a 34 años, que es claramente mayoritaria en todo el período, tuvo un leve descenso, representando el 40,3% en 2003 y el 38,9% en 2021. La franja más joven, de 18 a 24 años, pasó de representar el 22,5% al 13,8% y a convertirse en la tercera franja en importancia relativa, detrás de los adultos de entre 35 y 44 años, estos representaban el 21,9% en 2003 y pasaron a ser el 27,2% en 2021. Las franjas siguientes, de mayores edades, todas presentan incrementos; de 45 a 54 años pasó del 11,1% en 2003 a 13,5 en 2021, los detenidos/as entre 55 y 64 años pasaron del 3,5 % a 4,1%, y los de 65 años y más, de 0,8% a 2,6%.

Las franjas de más de 35 años comienzan a tener una leve alza a partir de 2009 en términos absolutos y relativos (en especial la franja de 35 a 44), esto puede estar significando dos procesos: 1) un paulatino envejecimiento de la población detenida, por el aumento de los montos de condena y/o 2) una dinámica de captura que tiene por objeto una población mayor. Es muy posible que es-

temos ante una combinación de ambas tendencias; así mientras para los primeros años de la serie (hasta 2009) las franjas más jóvenes son las que tienen una evolución similar al conjunto de la población encarcelada, a partir de 2009 es la franja de 35-44 la que muestra una tendencia ascendente similar al conjunto de la población, que se acelera a partir del año 2013 y hasta 2019, mientras que las franjas de los más jóvenes y los mayores tienen comportamientos más estables.

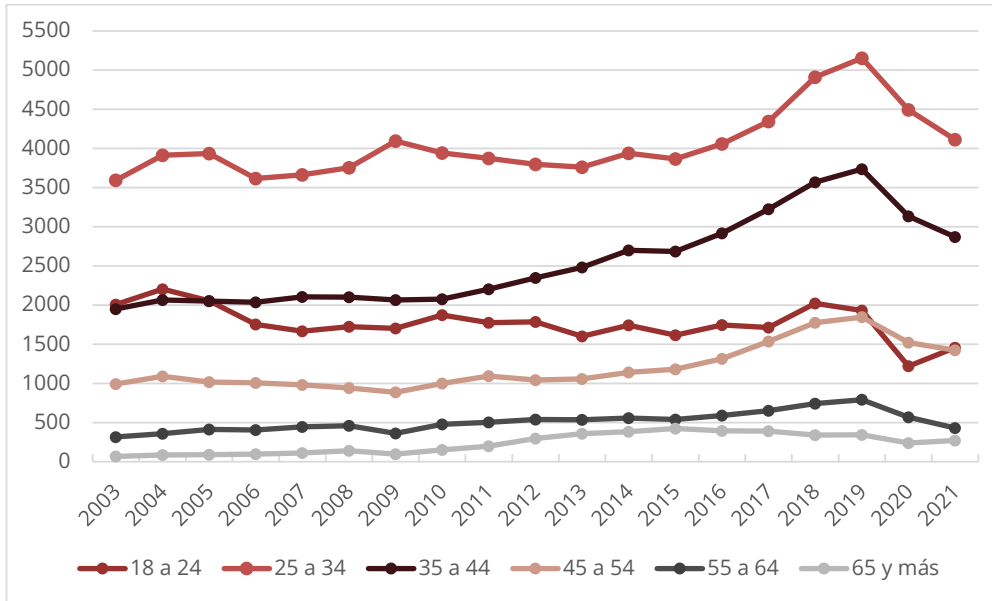
Esto se corresponde con un fenómeno que destacábamos en los informes de campo del Registro Nacional de Casos de Tortura (RNCT) desde el año 2013: una importante cantidad de personas en situación de calle, en muchos casos con historial psiquiátrico y/o de adicciones que se encontraban detenidas por delitos menores, pero sin embargo quedaban presas por estar en “rebeldía” o con prisión preventiva por tener condenas anteriores que cumplieron a prueba. Fenómeno que se consolida a partir de 2016 con la sanción de la ley de fragancia y el consecuente aumento de penas cortas de efectivo cumplimiento.

CUADRO 13. EVOLUCIÓN DE LAS DISTINTAS EDADES AGRUPADAS (2003-2021)

Año	Edad en años					
	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más
2003	2.007	3.594	1.950	991	316	67
2004	2.204	3.914	2.064	1.090	356	85
2005	2.055	3.937	2.050	1.018	412	89
2006	1.754	3.617	2.036	1.008	405	96
2007	1.666	3.664	2.104	981	444	110
2008	1.725	3.754	2.102	941	461	139
2009	1.704	4.097	2.066	886	360	97
2010	1.874	3.943	2.078	998	478	152
2011	1.776	3.872	2.203	1.092	504	197
2012	1.786	3.799	2.347	1.041	538	296
2013	1.601	3.761	2.482	1.058	536	356
2014	1.738	3.927	2.690	1.133	553	383
2015	1.610	3.857	2.677	1.169	537	424
2016	1.746	4.059	2.915	1.316	591	394
2017	1.715	4.346	3.226	1.534	651	389
2018	2.020	4.910	3.569	1.776	742	340
2019	1.932	5.153	3.736	1.846	791	343
2020	1.219	4.494	3.134	1.520	568	238
2021	1.456	4.114	2.870	1.422	432	270

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SNEEP entre 2003--2020 y para el año 2021 listado publicado por el SPF. 930 casos sin datos

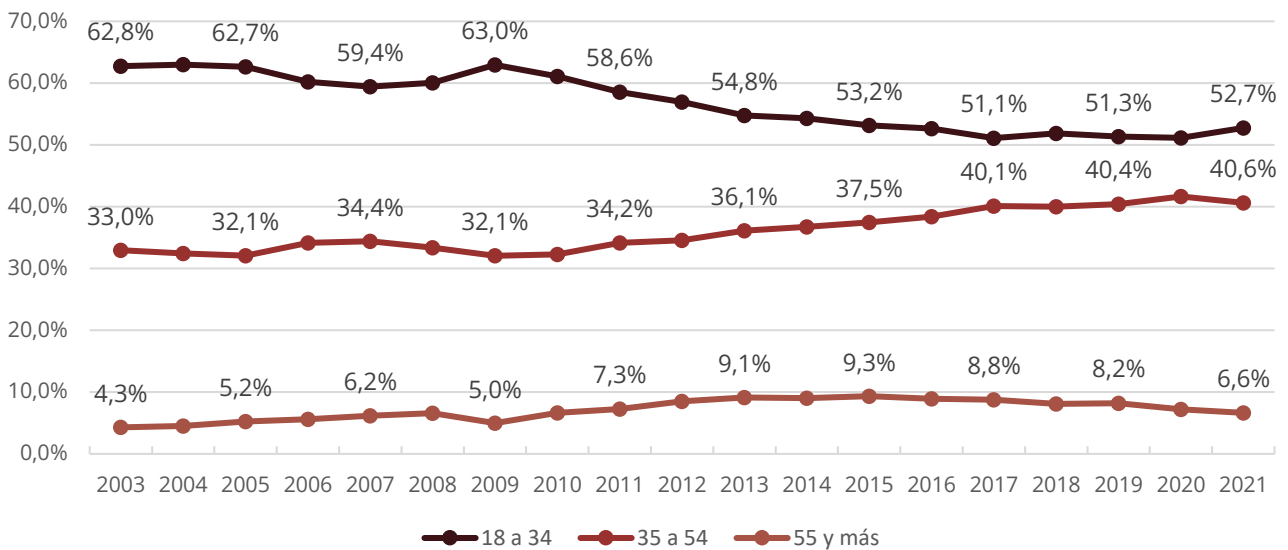
GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN DE LAS DISTINTAS EDADES AGRUPADAS (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SNEEP entre 2003--2020 y para el año 2021 listado publicado por el SPF. 930 casos sin datos

Cada una de estas franjas de edad ha tenido fluctuaciones, por ejemplo, las dos de más años, han tenido períodos de mayor importancia relativa, y absoluta, para descender levemente en los últimos años, pero como dijimos al principio, la tendencia general y a largo plazo es a una pérdida relativa del peso de los más jóvenes en el conjunto. Para apreciar esto con mayor claridad presentamos el gráfico 29 donde hemos reagrupado las edades en tres franjas y las presentamos en términos relativos, es decir, como porcentajes del total para cada año.

GRÁFICO 29. EVOLUCIÓN DE LAS DISTINTAS EDADES REAGRUPADAS EN % DEL TOTAL (2003-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SNEEP entre 2003--2020 y para el año 2021 listado publicado por el SPF. 930 casos sin datos

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR SITUACIÓN PROCESAL 2000-2021

Los procesados pasaron de representar el 54,7% de los presos y presas en el año 2000 al 48,7% en de 2021. Los años 2004, 2010 y 2020 son los dos años en que se llega a un piso de cercano al 50% de procesados. Si se observa el comportamiento de la serie queda en evidencia que la baja proporción de los dos últimos años es excepcional y debemos atribuirla a la coyuntura generada por el COVID 19⁴².

Se pueden observar claramente cinco períodos diferenciados en cuanto a la relación entre las cantidades de presos procesados y condenados:

1. **2000-2004.** Los procesados aumentan y los condenados siguen esa misma tendencia con un desfase en el tiempo, empujando ambas categorías al conjunto en ascenso. Es un período donde la mayor captura penal impulsa al conjunto.

2. **2005-2010.** En este período comienza un comportamiento divergente entre ambas categorías; mientras los procesados siguen un lento ascenso por dos años para comenzar luego un tenue descenso hasta 2010, los condenados tienen el comportamiento inverso, con un fuerte descenso entre 2004 y 2007 (que podría explicarse por una parte, porque la Prov. de Buenos Aires asumió la jurisdicción sobre las infracciones a la Ley 23737), para luego comenzar un fuerte ascenso hasta 2010. De modo que la fluctuación del conjunto de la población parece haber seguido la evolución de los condenados.

3. **2010-2015.** Este período también muestra un desarrollo divergente, pero en sentido contrario que el anterior; así a un paulatino descenso, en términos absolutos, de los condenados se le opone un abrupto ascenso de los procesados, que marca el ritmo del crecimiento del conjunto de la población encarcelada.

4. **2015-2019.** Condenados y procesados comienzan a moverse a la par, con un pequeño descenso para ambas categorías en 2015 y un marcado ascenso a partir del año 2016, que acompaña el movimiento de conjunto.

5. **2020-2021.** Procesados y condenados tienden a converger, en un contexto en que se han modificado los circuitos del encarcelamiento y una parte importante de procesados está encarcelada en dependencia policiales.

CUADRO 14. EVOLUCIÓN DE SITUACIÓN PROCESAL SPF (2000-2021)

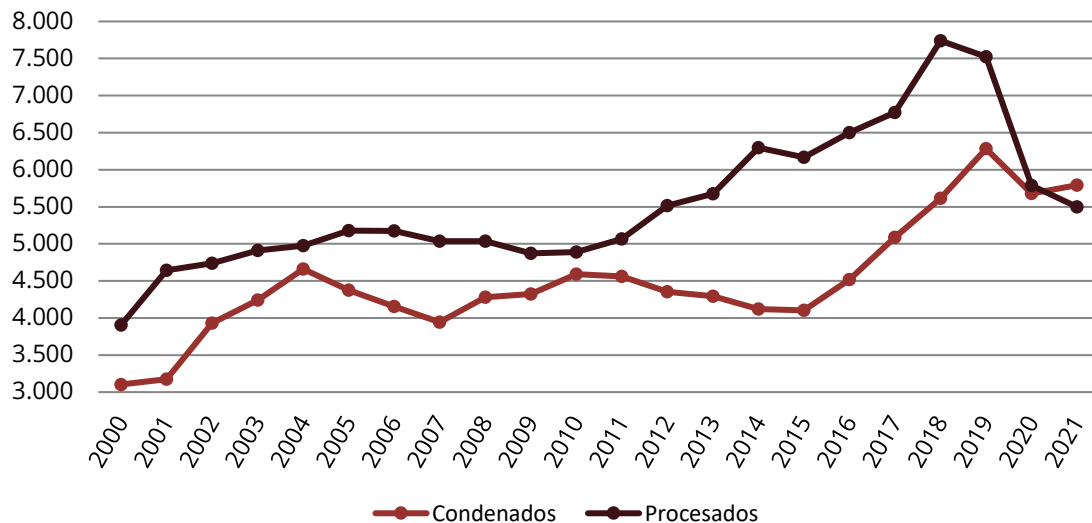
Año	Situación Procesal		
	Condenados	Procesados	Otros
2000	3.103	3.906	134
2001	3.175	4.645	154
2002	3.929	4.737	157

42 Esta cuestión ha sido particularmente analizada en el informe “Flujos de encarcelamiento en el SPF: 2018-2021” producido por el Departamento de Investigaciones y disponible en la web: Flujos de encarcelamiento en el SPF (ppn.gov.ar)

2003	4.242	4.912	145
2004	4.661	4.977	95
2005	4.374	5.178	73
2006	4.156	5.174	50
2007	3.943	5.038	43
2008	4.280	5.034	43
2009	4.323	4.872	52
2010	4.593	4.888	43
2011	4.561	5.067	16
2012	4.355	5.515	9
2013	4.293	5.673	8
2014	4.120	6.297	7
2015	4.101	6.168	5
2016	4.519	6.499	5
2017	5.087	6.770	4
2018	5.615	7.740	3
2019	6.282	7.522	3
2020	5.678	5.788	4
2021	5.793	5.496	4

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

GRÁFICO 30. EVOLUCIÓN DE SITUACIÓN PROCESAL SPF (2000-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

Una cuestión a destacar que es menor cuantitativamente, pero significativa, es la evolución de la categoría “otros” que disminuye considerablemente hasta casi desaparecer. Se distinguen claramente dos momentos en ese descenso: 1) a partir de 2007 no se registran jóvenes adultos bajo “disposición tutelar”, y 2) a partir de 2011, con el cierre de las cárceles psiquiátricas: Unidad 20 (varones) y 27 (mujeres), cae drásticamente la cantidad de detenidos *clasificados* bajo los artículos 34 y 77 del Código Penal. Sin embargo, los espacios psiquiátricos que reemplazaron aquellas Unidades, en los Complejos Penitenciarios de Ezeiza: I (varones) y IV (mujeres), no presentan en su conjunto una disminución de presos alojados en ellas, lo cual plantea dudas sobre la modalidad de registro de esas personas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DETENIDA EN EL SPF POR JURISDICCIÓN JUDICIAL 2000-2021

Con relación a los presos/as de jurisdicciones provinciales claramente hay una pérdida de importancia tanto relativa como absoluta, que en un contexto de crecimiento global de la captura penal y de construcción de nuevas cárceles provinciales se explica por la absorción de estas poblaciones por los servicios penitenciarios provinciales. Esto ha permitido durante la última década atenuar el impacto de la captura creciente por las otras dos jurisdicciones en el SPF, sin embargo, el año 2020 presentó el máximo valor absoluto, cuestión excepcional que debería indagarse en relación con la variedad de comportamientos de las jurisdicciones provinciales.

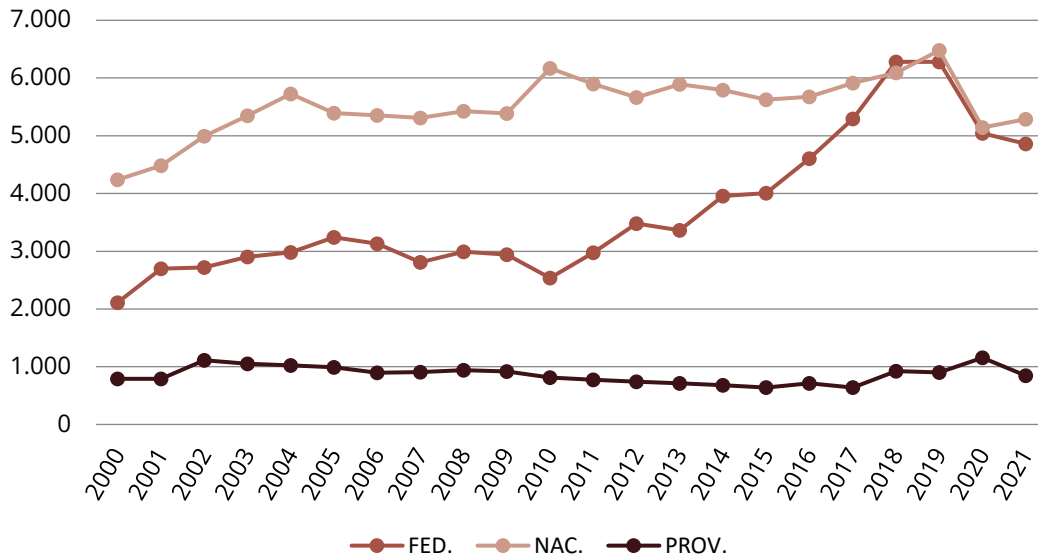
CUADRO 15. EVOLUCIÓN POR JURISDICCIÓN SPF (2000-2021)

Año	Jurisdicción			
	Federal.	Nacional.	Provinciales.	CABA
2000	2.113	4.240	790	
2001	2.698	4.486	790	
2002	2.720	4.991	1.112	
2003	2.901	5.346	1.052	
2004	2.982	5.727	1.024	
2005	3.244	5.392	989	
2006	3.129	5.354	897	
2007	2.808	5.309	907	
2008	2.990	5.427	940	
2009	2.941	5.388	918	
2010	2.539	6.170	815	
2011	2.975	5.897	772	
2012	3.478	5.663	738	
2013	3.366	5.893	715	
2014	3.956	5.790	678	
2015	4.008	5.627	639	
2016	4.606	5.674	712	31
2017	5.294	5.916	639	12

2018	6.281	6.090	924	63
2019	6.280	6.478	899	150
2020	5.043	5.145	1.155	127
2021	4.861	5.288	844	300

Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN POR JURISDICCIÓN SPF (2000-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de: partes del SPF 2000–2015, de 2016 a 2020 SNEEP y 2021 listado publicado por el SPF.

La evolución de los presos de jurisdicción nacional y federal pasa por tres etapas:

1) **2000-2004**, en este período tanto los nacionales como los federales muestran una tendencia ascendente.

2) **2005-2009**, **mientras** los presos nacionales tienen un marcado descenso entre 2004 y 2005 para luego estabilizarse, los presos federales comienzan un tenue descenso recién en 2005 que continúa con fluctuaciones hasta el 2010.

3) **2010-2019**, a partir de 2010 comienza una evolución tendencialmente convergente, mientras los presos /as nacionales mantienen una relativa estabilidad las personas presas con causas federales comienza un crecimiento sostenido hasta igualarse en 2019.

4) **2020-2021**, estos años tanto nacionales como federales mantienen un comportamiento similar que acompaña el descenso del conjunto. De todos modos, el saldo del período es un aumento de los presos federales que tiene directa incidencia en el aumento de la población encarcelada. **Es así como mientras la población total se incrementó en 58% entre 2000 y 2021, los presos/as federales lo hicieron en 130% casos.**